

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO**



=====

**LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL Y SU
INCIDENCIA EN LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS
ESTUDIANTES DE LA I.E.E. “MARÍA PARADO DE BELLIDO”
RÍMAC – LIMA – 2016.**

=====

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y
PLANEAMIENTO EDUCATIVO.**

TESISTA: ROSA NORID SUMARÁN HERRERA.

ASESOR: DR. NAPOLEÓN CÉSPEDES GALARZA.

HUÁNUCO – PERÚ

2018

DEDICATORIA.

A mi adorado padre Santiago, a mi familia y en especial a mi hermana Lidia que siempre está pendiente de mi persona.

Rosa Norid.

AGRADECIMIENTO.

Al Econ. Jorge Luis Chumpitaz Panta, por su valioso aporte en el desarrollo de la Tesis, por su dedicación, comprensión y apoyo en mi formación profesional.

A la I.E.E. María Parado de Bellido- Rímac.
por haberme permitido trabajar en ella.

Rosa Norid.

RESUMEN.

La investigación presentada y titulada “LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS ESTUDIANTES DE LA I.E.E. “MARÍA PARADO DE BELLIDO” RÍMAC –LIMA”, tuvo como objetivo conocer de qué manera la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica Regular contribuye a mejorar la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

En la investigación se siguió el procedimiento metodológico establecido por la Universidad, se aplicaron tres instrumentos (dos fichas de observación, y un cuestionario) y se procesó la información obtenida, la misma que nos permitió demostrar nuestras hipótesis y confirmar que efectivamente la implementación de la aplicación del enfoque ambiental en la institución educativa Maria Parado de Bellido incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria.

La problemática está relacionada con la necesidad que existe en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular, de analizar y constatar a la luz de los resultados de la aplicación de instrumentos de recolección de y los resultados de la evaluación de logros ambientales, la incidencia existente entre la aplicación de la estrategia de aplicación del enfoque ambiental y el nivel de cultura ambiental de las estudiantes, para sobre esa base aplicar medidas pedagógicas e institucionales en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Palabras claves: enfoque ambiental, cultural ambiental, logros ambientales

ABSTRACT.

The research presented and entitled THE APPLICATION OF THE ENVIRONMENTAL APPROACH AND ITS INCIDENCE IN THE ENVIRONMENTAL CULTURE OF STUDENTS OF THE I.E.E.E. "MARIA PARADO DE BELLIDO" RIMAC-LIMA, had as objective to know how the application of the environmental approach in the Regular Basic Education contributes to improve the environmental culture of the students of the 3rd degree of the level of Secondary Education of the I.E.E. María Parado de Bellido" Rímac-Lima.

The research followed the methodological procedure established by the University, four instruments (two observation sheets and one questionnaire) were applied and the information obtained was processed, which enabled us to demonstrate our hypotheses and confirm that the implementation of the Application of the environmental approach in the educational institution Maria Parado de Bellido affects the environmental culture of the students of the third grade of the secondary education level of this institution.

The problem is related to the need that exists in the educational institutions of the Regular Basic Education, to analyze and to verify in the light of the results of the application of instruments of collection and the results of the evaluation of environmental achievements, the existing incidence Between the application of the strategy of application of the environmental approach and the level of environmental culture of the students, on that basis to apply educational and institutional measures within the framework of compliance with the National Environmental Education Policy.

Keywords: environmental approach, environmental cultural, environmental achievements

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada “LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS ESTUDIANTES DE LA I.E.E. “MARÍA PARADO DE BELLIDO” RÍMAC –LIMA” se llevó a cabo en base a una investigación no experimental de diseño transeccional correlacional, aplicando tres instrumentos que nos permitió conocer la realidad problemática planteada y obtener información directa sobre el nivel de cultura ambiental de las estudiantes del 3º grado de nivel de Educación Secundaria de ésta institución educativa y el nivel de logros ambientales alcanzados por éstas estudiantes como producto de la estrategia de aplicación del enfoque ambiental.

La tesis trata de mostrar como la aplicación del enfoque ambiental en ésta institución educativa incide en la cultura ambiental de las estudiantes; es decir, cómo el desarrollo de las acciones institucionales y pedagógicas relacionadas con la educación ambiental, así como la educación en eco eficiencia que se despliega en la institución educativa impacta en el nivel de cultura ambiental de las estudiantes, entendida esta como su postura ante la vida que les permite cuidar y preservar su ambiente natural y socio cultural.

La investigación realizada y desarrollada ha seguido todas las indicaciones establecidas en el Reglamento de Nuestra Casa Superior de Estudios, y está compuesta de la siguiente manera:

En el Capítulo I: El problema de investigación, se desarrolla y explica la descripción del problema y su formulación, se señalan sus objetivos e hipótesis, así como la justificación importancia, viabilidad y limitaciones propias de la investigación.

En el Capítulo II: Denominado Marco teórico, se registran los antecedentes de la investigación, así como un desarrollo completo y pormenorizado sobre las bases teóricas de las variables de investigación con los aportes de investigadores referentes al tema.

En el Capítulo III: Se desarrolla el Marco Metodológico que contiene el tipo de investigación, diseño y esquema de la investigación, se indica y desarrolla la

población y muestra, se señalan los instrumentos de recolección de datos; así como las técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

En el Capítulo IV: Resultados se presentan en forma estadística, tabulada y gráfica los resultados a los que se han llegado en la investigación y también se desarrolla la contrastación de las hipótesis secundarias, también se desarrolla la contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis y se incluyen los aportes científicos de la investigación.

En el Capítulo V: Discusión de resultados, se presenta la contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas.

Finalmente se presentan las conclusiones, sugerencias, bibliografía y los anexos respectivos.

Rosa Norid.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN.....	vi
ÍNDICE	viii
CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÒN	10
1.1. Descripción del problema	10
1.2. Formulaciòn del problema.....	12
- Problema general.....	12
- Problemas especìficos.....	13
1.3. Objetivos	13
- Objetivo general.....	13
- Objetivos especìficos.....	14
1.4. Hipòtesis	14
- General	14
- Especìficas	15
1.5. Variables	15
1.6. Justificaciòn e importancia	16
1.7. Viabilidad	17
1.8. Limitaciones	18
CAPÍTULO II : MARCO TEÒRICO	19
2.1. Antecedentes	19
2.2. Bases teòricas.....	46
2.3. Definiciones conceptuales.....	56

2.4. Bases epistemológicas.....	66
CAPÍTULO III : MARCO METODOLÒGICO	68
3.1. Tipo de investigación.....	68
3.2. Diseño y esquema de investigación	68
3.3. Población y muestra.....	70
3.4. Instrumentos de recolección de datos	71
3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.....	71
CAPÍTULO IV : RESULTADOS	73
4.1. Resultados del trabajo de campo	73
- Resultados de los instrumentos aplicados:	73
- Resultados de la aplicación de la matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible 2016.	79
CAPÍTULO V : DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	81
CONCLUSIONES	85
SUGERENCIAS	86
BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXOS	89
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos de logros ambientales	
Anexo 3. Ficha de evaluación de indicadores de logros ambientales-2016.	
Anexo 4. Resolución Ministerial N° 398-2017-MINEDU.	

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

El Perú posee recursos naturales muy importantes, es considerado uno de los países megabiocdiversos del mundo. El actual crecimiento económico del país depende en gran medida de su capital natural dado el modelo económico que implementa donde se privilegia el extractivismo primario exportador. Según estudios realizados por el Banco Mundial (2006), el 15% del PBI nacional dependía de los recursos naturales, debido a que gran parte de las actividades productivas, soporte del crecimiento del país, eran extractivas e implicaban el aprovechamiento directo de los recursos naturales. De acuerdo con ésta información, es probable que el actual capital natural del Perú contribuya con el 13% a nuestra riqueza actual, más del doble del promedio mundial y más de cinco veces el promedio de los países de altos ingresos.

Sin embargo; de acuerdo con el mismo estudio del Banco Mundial, se estimaba que el costo económico de la degradación ambiental en el Perú equivalía al 4% del PBI nacional. Sólo las enfermedades transmitidas por las aguas contaminadas le costaban al Perú 2,300 millones de nuevos soles anuales, y la degradación de suelos, 700 millones más. Si el crecimiento anual promedio del Perú es del 6%, entonces el costo de la degradación ambiental lo reduce significativamente. Sobre esa base, más del 60% de los actuales conflictos sociales del país tendrían componente socio ambiental.

El impacto negativo de la degradación ambiental en el desarrollo económico, en la paz social y el bienestar general, hace necesario el

planteamiento de nuevos marcos regulatorios sociales, ambientales y económicos importantes y la participación decidida de los sectores, en los que se encuentra el sector Educación.

Las políticas de estado del Acuerdo Nacional se orientan a promover el buen uso y manejo sostenible de los recursos naturales, como condición estratégica para el desarrollo sostenible y base de la gobernabilidad democrática y la paz social.

Para lograr el objetivo trazado, se deben adoptar medidas que sobre la base de la construcción de consensos alrededor de una nueva visión de desarrollo incorpore la dimensión ambiental en su debida medida.

Una de las herramientas claves para mejorar la relación entre la sociedad, el Estado y el entorno natural y poder enfrentar y manejar los problemas ambientales es, sin duda la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable.

En éste contexto, resulta crucial potenciar la educación ambiental como instrumento de gobernanza ambiental, así como promover la formación de una ciudadanía ambiental, con la presencia de instituciones con las adecuadas capacidades y competencias para implementar las políticas de educación ambiental.

La Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, tiene como objetivo general “desarrollar la educación y la cultura ambiental, orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad”

Sin embargo; en los últimos años los responsables del sector de Educación están implementando una serie de medidas de gestión que están

debilitando drásticamente la educación ambiental en el sistema educativo peruano.

Es decir, se actúa en contracorriente a la necesidad de formar ciudadanos ambientalmente responsables que se fundamenta en sustentos relacionados al real aporte de la educación ambiental a la cultura ambiental de los y las estudiantes en la Educación Básica, nivel que representa el 90% de la Educación Formal Nacional.

Por ello, se hace necesario que en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular como la I.E.E. María Parado de Bellido, se analice y constate a la luz de los resultados de la aplicación de instrumentos de recolección de información (fichas de observación y cuestionario) y los resultados de la evaluación de logros ambientales en la Educación Básica Regular, la incidencia existente entre la aplicación de la estrategia de aplicación del enfoque ambiental y el nivel de cultura ambiental de las estudiantes, para sobre esa base aplicar medidas para su mejoramiento continuo y permitir maximizar su aporte a la formación integral de las estudiantes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

- Problema General:

¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica Regular incide en la cultura ambiental de las estudiantes de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?

- **Problemas Específicos:**

PE.1. ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Gestión Institucional, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?

PE.2. ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Gestión Pedagógica incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?

PE.3. ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Educación en Ecoeficiencia incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?.

PE.4. ¿Es la “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” un instrumento válido para evaluar la aplicación del enfoque ambiental?.

1.3. OBJETIVOS.

- **Objetivo General:**

Conocer de qué manera la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica Regular contribuye a mejorar la cultura ambiental de las estudiantes del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

- **Objetivos Específicos:**

OE.1. Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Gestión Institucional, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

OE.2. Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Gestión Pedagógica incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

OE.3. Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de Educación en Ecoeficiencia, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

OE.4. Verificar si la “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” es un instrumento válido para evaluar los logros ambientales de la aplicación del enfoque ambiental de las estudiantes del 3° grado de nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

1.4. HIPÓTESIS.

- **General:**

“La implementación de la aplicación del enfoque ambiental en la institución educativa María Parado de Bellido incide en la cultura ambiental de las estudiantes del nivel de Educación Secundaria.

- **Específicas:**

HE.1. La implementación del componente de “Gestión Institucional” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E María Parado de Bellido. Rímac-Lima.

HE.2. La implementación del componente de “Gestión Pedagógica” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E María Parado de Bellido. Rímac-Lima.

HE.3. La implementación del componente de “Educación en Ecoeficiencia” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E María Parado de Bellido. Rímac-Lima.

HE.4. La “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” es un instrumento válido para medir los logros ambientales de las estudiantes del 3° grado de nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

1.5. VARIABLES.

VARIABLES	
V. INDEPENDIENTE	Nivel de logros obtenidos en la aplicación del enfoque ambiental en la Institución Educativa Emblemática “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.
V. DEPENDENTE	Nivel de cultura ambiental en la Institución Educativa Emblemática “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.

Nivel de cultura ambiental de la IE = **f** (Implementación del enfoque ambiental)

- **OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V. Independiente Nivel de logros obtenidos en la aplicación del enfoque ambiental en la I.E	Gestión Institucional	-% de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Educativo Institucional(PEI). -% de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) Reglamento Interno (RI). -% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental. -% de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).
	Gestión Pedagógica	% de avance en el desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes
	Educación en Ecoeficiencia	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas) en su institución. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía en su institución. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable en su institución % de avance en la ejecución de acciones para la gestión del uso adecuado del agua. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo en su institución.
V. Dependiente Nivel de cultura ambiental de la IE	Actitudes y comportamientos ambientales,	Resultados de la encuesta sobre cultura ambiental de las estudiantes del nivel de Educación Secundaria aplicado en 2016.

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

La importancia específica del estudio está en demostrar cómo la aplicación del enfoque ambiental constituye una estrategia pedagógica e institucional articulada con sus líneas de acciones ecoeficientes para fomentar la cultura ambiental en las instituciones educativas.

Asimismo; para evidenciar que la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular como lineamiento de la Política Nacional de Educación Ambiental cumple los propósitos de promover la cultura ambiental en las comunidades educativas.

La comunidad local y las alianzas estratégicas al tener certeza de que la aplicación del enfoque ambiental promueve la cultura ambiental, se sentirán identificadas y comprometidas con las acciones que realice la institución educativa en torno a educación ambiental.

Un aporte intelectual es que sirva de base para mejorar estrategias pedagógicas así como institucionales y ponerlas en práctica ya que ello permitirá que la institución educativa se fortalezca en los procesos educativos conducentes a los cambios de actitudes, valores y hábitos de armonía con el entorno natural y socio cultural .

1.7. VIABILIDAD.

La investigación ha sido viable ya que se contó con los instrumentos de información que miden el nivel de logros de la aplicación del enfoque ambiental en la Institución Educativa Emblemática María Parado de Bellido, ya que ésta evaluación se realiza anualmente y es de cumplimiento obligatorio en todas las instituciones educativas de la Educación Básica del país.

Asimismo; se contó con instrumentos para la medición del nivel de cultura ambiental de los y las estudiantes de esta institución educativa.

De otro lado, existió condiciones favorables de coordinación con el equipo directivo de la institución educativa debido a que en nuestra labor docente se ha trabajado conjuntamente acciones de educación ambiental con los docentes y estudiantes, lo que nos facilita el conocimiento del problema de manera integral.

Un aspecto importante que viabilizó esta investigación se sustenta en la experiencia adquirida en relación a educación ambiental lograda como docente del área curricular de Ciencia, Tecnología y Ambiente en el sector Educación.

El presupuesto de la investigación es manejable y se encuentra asegurado para la presente investigación.

1.8. LIMITACIONES.

Si bien no existió limitaciones fuertes para la realización de ésta investigación, podemos decir, que en el Perú aún no existen muchos antecedentes de éstas investigaciones que profundicen en la situación de la educación ambiental y la cultura ambiental en el sector Educación lo que podemos considerar como limitante.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES.

En el mundo, ya no se debate la necesidad y la importancia del cuidado del ambiente y de la educación ambiental como proceso educativo para formar ciudadanos cuidadosos de su entorno; tampoco la necesidad de contar con las estrategias, modelos y/o sistemas que permitan promover y evaluar la educación ambiental, no sólo en los marcos de los conocimientos, sino fundamentalmente en la parte actitudinal, es decir, en lo relacionado a los valores que es el fin de la educación ambiental. En ese marco, muchos estudios se han adentrado al análisis y la investigación a nivel internacional.

LIC. PUGA SÁNCHEZ JUAN LUIS (2004).

Así, la investigación de la tesis doctoral “Desarrollo e Implantación de un Modelo de Sistema de Gestión Ambiental Adaptado a un Centro de Enseñanza Superior”, presentado a la Universidad de Granada de España.

Ésta tesis precisa en sus consideraciones finales y conclusión los aspectos más importantes de un modelo de gestión ambiental en una institución educativa de nivel superior entre los cuales están: La estructura y organización de la institución educativa, el conocimiento de las actividades, cumplimiento de la legislación, formación, sensibilización, control documental, gestión de residuos, gestión del agua, gestión del ruido, gestión de la energía, gestión de las emisiones atmosféricas, planes de emergencia.

Éstas conclusiones se correlacionan con la estrategia de aplicación del enfoque ambiental que implementa componentes como: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Educación en Ecoeficiencia donde se desarrolla temáticas como: gestión de residuos sólidos, gestión del agua, gestión en ruidos y gestión del riesgo de desastres.

VARGAS RUESTA KELLY (2010)

En el Perú, diversos estudios han analizado el enfoque ambiental que se implementa en la educación peruana, como la Tesis “Análisis del Modelo de Enfoque e Implementación de la Política Educativa relacionada a la Educación Ambiental en el Perú”, presentado a la Pontificia Universidad Católica del Perú en año 2010. Entre sus principales conclusiones señala: “Los diferentes enfoques deberán trabajarse en forma conjunta y a la vez respetando sus propias características, ya que enmarcarán y guiarán las diferentes acciones a seguir para el cumplimiento en el nivel general de los que se busca obtener con la educación ambiental”.

ZEBALLOS VELARDE MAURICIO (2005)

En la Tesis “Impacto de un Proyecto Educativo Ambiental en Estudiantes de un Colegio en una Zona Marginal de Lima”, presentado a la Pontificia Universidad Católica del Perú, el que entre sus conclusiones señala: “La Gestión del Proyecto Educativo Ambiental ha logrado un impacto positivo y consiste en el cuidado del ambiente y el aprecio por las plantas y las áreas verdes en general de los estudiantes del colegio, lo que redundará definitivamente en un impacto ecológico en la zona debido a la actitud generada de aprecio por el cultivo y respeto a las plantas y áreas verdes”.

MALPARTIDA GONZALES DANNY ANDRÉS (2013).

La investigación Tesis “Estrategias de Educación ambiental y Desarrollo de la Cultura Ambiental en la Universidad Católica Los angeles de Chimbote: Filial Pucallpa”, presentado a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, es un estudio que revela la incidencia que existe entre las acciones educativas ambientales y el nivel de cultura ambiental. Entre las conclusiones de ésta tesis se señala que las acciones de carácter ambiental realizadas con los estudiantes de ésta universidad lograron cambiar el nivel de cultura ambiental de los estudiantes. Es significativo el logro de cambios entre el nivel de cultura de inicio al nivel de cultura logrado que van entre porcentajes de 38% a 61% de incremento en los niveles de cultura ambiental de los estudiantes.

Luego de haber realizado la bibliografía física y virtual relacionada al tema encontramos otros antecedentes:

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIVEL INTERNACIONAL.

La incorporación del enfoque ambiental en los procesos educativos en el mundo, no son recientes, tienen sus orígenes varias décadas atrás, que reflejan su vitalidad y actualidad, veamos en la siguiente línea de tiempo éste importante derrotero (Chumpitaz, Calderón, Sumarán y Campos, 2011).

El término educación ambiental, tiene su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra más claramente una preocupación global por las graves condiciones ambientales en el mundo, por consiguiente, “la educación ambiental es hija del deterioro ambiental”.

Sin negar de ninguna manera el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, situaremos sus orígenes en los años 70, debido a que en éste período empieza a ser tomada en cuenta con mayor fuerza en diversos foros a nivel mundial; aunque antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica.

a. CONFERENCIA DE ESTOCOLMO (SUECIA, 1972).

Fué la primera vez que se manifestó una preocupación por la problemática ambiental mundial, y se introdujo en la agenda política internacional la dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y del uso de los recursos naturales.

Éste evento convocó a 1,200 delegados de 110 países. Como producto se obtuvo La Declaración de Estocolmo, que fue aprobada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano.

La Conferencia se desarrolló en tres comités, donde se deliberaron los temas:

- Las necesidades sociales y culturales de planificar la protección ambiental.
- Los recursos naturales.
- Los medios a emplear internacionalmente para luchar contra la contaminación.

Se aprobó una declaración final de 26 principios y 103 recomendaciones, con una proclamación de lo que podría llamarse una visión ecológica del mundo.

En relación a educación ambiental, el Principio 19 señala: “Es indispensable una educación en valores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población

menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también, esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”.

b. SEMINARIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (BELGRADO, YUGOSLAVIA, 1975).

A éste encuentro asistieron 96 participantes y observadores de 60 países; España no asistió al evento. El documento que recoge las conclusiones se denominó Carta de Belgrado y se constituyó desde entonces, en un documento indispensable para cualquier programa de educación ambiental.

En ella, se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental.

Los principios recomiendan considerar el ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y todas las modalidades educativas; aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.

Los objetivos definidos de educación ambiental en ese evento, siguen en plena vigencia y son:

Toma de Conciencia: ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general y de sus problemas conexos.

Conocimientos: ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: ayudar a las personas y grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: ayudar a las personas y grupos sociales a desarrollar su sentido de responsabilidad y a tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

c. CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DE TBILISI SOBRE EDUCACION AMBIENTAL (GEORGIA, EX URSS, 1977).

Evento organizado por la UNESCO, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En éste evento se elaboró la Declaración de Tbilisi, donde se acuerda la incorporación de la educación ambiental en los sistemas de educación, estrategias; modalidades y cooperación internacional en materia de educación ambiental. Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no sólo sensibilizar, sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales. En resumen, se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad. En consecuencia, la Conferencia, reunida en Tbilisi:

Dirige un llamamiento a los Estados Miembros para que incluyan en sus políticas de educación medidas para incorporar contenidos, direcciones y actividades ambientales.

Invita a las autoridades de educación a intensificar su labor de reflexión, investigación e innovación con respecto a la educación ambiental.

Insta a los Estados Miembros a colaborar mediante el intercambio de experiencias, investigaciones, documentación y materiales, poniendo, además,

los servicios de formación a disposición del personal docente y de los especialistas de otros países;

Insta, también, a la comunidad internacional, a ayudar generosamente a fortalecer esta colaboración en actividades que simbolicen la necesaria solidaridad de todos los pueblos y que puede considerarse como particularmente alentadora para promover la comprensión internacional y la causa de la paz.

d. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE (MOSCÚ, 1987).

Organizada por las Naciones Unidas; en ella se propone la definición de educación ambiental como “un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar individual y colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”

Ahí surge la propuesta de una estrategia internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, observándose en dicho documento una carencia de visión crítica hacia los problemas ambientales.

e. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (RÍO DE JANEIRO, 1992).

Conocida como “Cumbre de la Tierra”, en ella 172 gobiernos, incluidos 108 Jefes de Estado y de Gobierno, aprobaron tres grandes acuerdos que habrían de regir la labor futura: el Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados, y una Declaración de Principios Relativos a los Bosques, directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo.

Se abrieron a la firma, además, dos instrumentos con fuerza jurídica obligatoria: la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Al mismo tiempo, se iniciaron negociaciones con miras a una Convención de Lucha Contra la Desertificación, que quedó abierta a la firma en octubre de 1994 y entró en vigor en diciembre de 1996.

En ésta Cumbre de la Tierra se emitieron varios documentos, entre los cuáles es importante destacar la Agenda 21, que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI; el capítulo 36 de ésta agenda se dedica al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas:

La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento de la capacitación.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el FORO GLOBAL CIUDADANO DE RÍO 92. En este Foro se aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título “Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global”, el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político; contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En éste Tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

f. CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (Guadalajara, 1992).

Fué organizado por la Universidad de Guadalajara (U. de G.), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En éste evento se planteó con relevancia la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior de la Región Iberoamericana, ofrecieran posgrados de alto nivel académico en educación ambiental.

Se estableció que “la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social”, no sólo se refiere a la cuestión ecológica, sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto, contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la

educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982; Cocoyoc, México 1984; Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

En el apretado resumen que se muestra, se puede observar que el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios en su breve historia. Ha pasado de ser considerada sólo en términos de conservación y biológicos a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza. Asimismo, de una posición refuncionalizadora de los sistemas económicos vigentes, se dió un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a éstos como los principales responsables de la problemática ambiental.

g. 1997: RIO+5.

Los gobiernos de los países se reunieron en junio 1997 en Nueva York para hacerse una pregunta fundamental al final del milenio: ¿Qué logramos cinco años después de la Cumbre de la Tierra? (Rio 1992). En Río, 172 gobiernos, incluidos 108 Jefes de Estado y de Gobierno, aprobaron tres grandes acuerdos que habrían de regir la labor futura: el Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios en los que se definían los

derechos civiles y obligaciones de los Estados, y una Declaración de principios relativos a los bosques, serie de directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo.

h. CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE “RIO+10” (JOHANNESBURGO, SUDAFRICA, 2002).

Conocida también como “Il Cumbre de la Tierra”, donde se reunieron miles de participantes, incluyendo jefes de Estado y de Gobierno, delegados nacionales y dirigentes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas y otros grupos principales, con el objetivo de centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales en un mundo en que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica. En la Declaración Política, los representantes de los pueblos del mundo reafirmaron su compromiso a favor del desarrollo sostenible, asumiendo la responsabilidad de fortalecer, en todo los planos, sus tres pilares interdependientes.

PROCESO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL EN EL PERÚ.

Nuestro país es uno de los pioneros en educación ambiental formal en América Latina, algunos hitos importantes así lo demuestran:

En 1972, el Programa Nacional de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, desarrolló acciones de capacitación, elaboración de materiales y difusión de la educación ambiental.

En 1976, se llevó a cabo el Taller Sub Regional de América Latina en Educación Ambiental para Educación Secundaria, como una acción preparatoria a la Conferencia de Tbilisi.

Entre los años 1981 y 1983, se desarrollaron diversas experiencias piloto en educación ambiental que sirvieron de sustento para la creación del Comité Técnico Permanente de Educación Ambiental. Este comité desarrolló importantes acciones como el Seminario Nacional Intersectorial sobre educación ambiental, donde se inició la elaboración de los lineamientos para una política de educación ambiental.

Entre los años 1984 y 1987, a través de una alianza entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, se ejecutó el Programa de Educación Forestal, dirigido principalmente a escuelas andinas, y entre los años 1988 y 1995, se desarrolló el Programa de Educación Ecológica para Escuelas Rurales, que permitió desarrollar una propuesta curricular ambiental apoyada en sistemas agroecológicos productivos que articulan escuela con comunidad.

Entre los años 1988 y 1999, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional del Ambiente implementaron el Proyecto GLOBE, que permite el uso de tecnología de procesamiento de datos de información ambiental global y reportar observaciones e imágenes locales, recursos pedagógicos muy importantes que no fueron asumidos por los programas tecnológicos del Ministerio de Educación.

De 1996 a 1999, tomando las experiencias de los programas anteriores, se desarrolló el Proyecto de Educación Ambiental en Formación Magisterial, y se insertaron líneas de acción en el Programa de Formación Docente, se inició el proceso de institucionalización del Área de Ecosistema en los Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencia, Ambiente y Tecnología en la estructura curricular de la Educación Básica. En 1997 y 1998, la Dirección de Educación Inicial y Primaria del MINEDU incluyó contenidos ambientales en el currículo y consideró a la educación ambiental como tema transversal opcional. Entre 1998 y 2003, la Dirección de Educación Secundaria incluyó un conjunto de contenidos de temas ambientales en el Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, limitado a algunas áreas curriculares.

Del 2000 al 2002, la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, editó y distribuyó fascículos autoinstructivos para el personal docente en capacitación, algunos de los cuales trataron el tema de Desarrollo Sostenible y Vulnerabilidad, para el componente curricular de Persona, Espacio y Sociedad, que correspondía al Área de Estudios Sociales y Ciudadanía que posteriormente sería el Área de Desarrollo Social.

Entre el 2001 y el 2003, la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del MINEDU desarrolló el Programa de Protección del Medio Ambiente y Prevención de Desastres, y bajo la responsabilidad de su Área de Prevención de Desastres, desarrolló actividades de capacitación en temas ambientales, organización de brigadas ecológicas en instituciones educativas y elaboró materiales para inicial y primaria.

En el año 2002, se suscribió el Convenio Marco Interinstitucional de Educación Ambiental entre el MINEDU, INRENA, CONAM y DEVIDA, que permitió la constitución de la Red Nacional de Educación Ambiental.

En el año 2003, la Oficina de Educación Rural del MINEDU formuló las Políticas de Educación Rural, que involucra la dimensión ambiental vinculada a otras, en una perspectiva de desarrollo sostenible.

La Ley General de Educación, incluyó la Conciencia Ambiental como un principio y el Desarrollo Sostenible como un fin de la educación peruana.

En enero del 2003, se inició el Programa de Educación Ambiental (PEA) dependiente del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, no encontrándose en la estructura orgánica ni contando con presupuesto. Luego, en el año 2004, por disposición de este Vice Ministerio, pasó a depender de la Dirección de Educación Secundaria y Superior, pese a tener carácter transversal.

En el 2005, el PEA lanzó la primera actividad de alcance nacional sobre educación ambiental en las instituciones educativas, la Campaña Nacional “Escuelas Limpias y Saludables”. Se aprobó el Plan Estratégico de Educación Ambiental 2005 – 2010 y se sentaron las bases para su institucionalización.

En el año 2006, mediante D.S. N° 006-2006-ED se creó la Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) en el MINEDU, institucionalizándose la educación ambiental, señalándole sus funciones precisas y asignándose presupuesto y recursos humanos para iniciar sus operaciones. Se siguió la campaña nacional iniciada el año 2005; y en el 2007 se mejoró, lanzando la Movilización Social “Escuelas Seguras, Limpias y Saludables” que incide en el desarrollo del enfoque ambiental en las instituciones

educativas de manera sistemática bajo lineamientos estratégicos y de medición de resultados.

A partir del 2008, la DIECA profundizó su acción intersectorial, consolidando su alianza con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente, extendiendo su accionar a otros sectores y Gobiernos Regionales y Locales; ello permitió la institucionalización de la Estrategia Nacional de Aplicación del Enfoque Ambiental denominada “Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible” que cuenta con un marco conceptual, de política y normativa, componentes y líneas de acción, sistema de evaluación de logros y de reconocimiento a nivel local, regional y nacional. La implementación de ésta estrategia ha permitido que al año 2010, unas 18,000 instituciones educativas del país hayan reportado la aplicación del enfoque ambiental, de las cuales, el 13% ha obtenido logros destacados.

En el año 2009, se realizaron los primeros congresos regionales de educación ambiental en el país, que dieron marco motivador para la ejecución del I Congreso Peruano de Educación Ambiental en noviembre del 2010, donde tuvo destacada labor la Red Nacional de Educación Ambiental. Este congreso constituyó un hito histórico en el camino de fortalecimiento de la educación ambiental en el Perú.

El VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, realizado en San Clemente del Tuyú Argentina el año 2009, bajo el lema “Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva ”, precisó que la educación ambiental está arraigada en el compromiso político en el que convergen tres estrategias de acción colectiva: la responsabilidad ética de construir un actor colectivo capaz de actuar desde el nivel local hasta el nivel

continental, el esfuerzo por articular unidad y diversidad y renovar los modos de acción colectiva.

En el 2010, delegados estudiantiles de varias regiones del país, de instituciones educativas con logros destacados, participaron de la Conferencia internacional Infanto Juvenil “Cuidemos el Planeta” realizado en Brasilia; experiencia importante y de reconocimiento a nuestras escuelas que destacaron en la aplicación del enfoque ambiental.

Se concluyó una propuesta de la Política Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, con responsabilidad del MINEDU y el MINAM, y fue aprobado por el Gobierno Peruano, en diciembre del 2012.

Con apoyo del Gobierno de Finlandia, se logró tres ediciones del libro estrella de la educación ambiental formal “Perú País Maravilloso: Manual de educación ambiental para docentes.”

Se ejecutó proyectos de fortalecimiento de la educación a nivel nacional como el Plan de Impacto Rápido de DEVIDA, en las Direcciones Regionales de Educación de: Ucayali, San Martín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Junín y Puno, cuyo logro principal es haber desarrollado diseños curriculares regionales con enfoque ambiental, guías de educación ambiental para docentes y formación de docentes promotores .

Del 10 al 12 de setiembre de 2014 en la ciudad de Lima se realizó el Séptimo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, organizado por los ministerios de Educación y Ambiente del Perú, reunió a más de 1,000 delegados y representantes de gobiernos, universidades, sector privado, ONGs, redes juveniles y entidades de las Naciones Unidas con el fin de compartir buenas

prácticas e informarse de los desarrollos en educación ambiental en Iberoamérica. Este congreso aprobó la Declaración de Lima que acordó “Fortalecer la institucionalización de políticas educativas ambientales transversales estableciendo en cada país un sistema nacional de educación ambiental que articule los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, dotando de recursos humanos y económicos suficientes a las áreas responsables de los Ministerios de Educación y del Ambiente. Éstas políticas públicas deben difundirse en las comunidades utilizando un lenguaje claro, en lenguas originarias y fácilmente comprensibles por todos los grupos sociales y étnicos, a través de diversos medios de educación y comunicación. En éstas políticas se debe priorizar acciones dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones con importantes implicaciones socio-ambientales, así como aquellos sectores que desencadenan situaciones y procesos de insostenibilidad. Así como “Identificar y apoyar estrategias educativas en los ámbitos formales, no formales e informales comprometidos con los procesos transformadores y emancipadores por medio de la ambientalización y contextualización del currículo, de la gestión, de las estructuras educativas y de las relaciones con la comunidad” (VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, 2014).

En el año 2016, se aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022, instrumento que permite la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada en 2016.

- **MARCO NORMATIVO.**

El Perú a desarrollado un marco normativo nacional que permite desarrollar la educación ambiental y la estrategia de aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas peruanas, que toma en cuenta el

proceso de avance de la educación ambiental en el mundo, así como el debate y propuestas de la educación ambiental en nuestro país. Así tenemos:

NORMAS Y COMPROMISOS NACIONALES.

Constitución Política del Perú (1993).

Plantea que el estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales (Art. 67º). Así mismo, propone que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Art. 68º)

Ley Nº 26842, Ley General de Salud (1997).

Plantea que los problemas de la salud pública no están separados de los temas de la educación, del desarrollo tecnológico y del desarrollo económico mismo.

El Acuerdo Nacional (2002).

Incorpora la dimensión ambiental en la gestión pública.

Ley Nº 28044, Ley General de Educación (2003).

Considera que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la conciencia ambiental que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida (Art. 8º).

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 (Cumbre de Johannesburgo, 2002).

Es el marco general de la EDS. Propone integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y del aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales del siglo XXI.

Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (2005).

Reconoce la importancia de la tecnología y de la educación ambiental para el desarrollo. Así mismo, propone elaborar políticas, proyectos y programas de educación ambiental.

Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (2004) y su Reglamento (D.S. N° 008-2005-PCM).

Desarrollo de una cultura ambiental constituída sobre la comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico.

Acuerdo Nacional Política de Estado N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres.

Desarrollar en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional programas y proyectos de educación preventiva frente a los riesgos, dentro del marco de un enfoque de sostenibilidad ambiental.

Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de

Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.

NORMAS Y ORIENTACIONES SECTORIALES.

Resolución Ministerial Nro. 440-2008-ED.

Aprueba el “Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular”, establece el desarrollo de la conciencia ambiental como uno de los principios educativos básicos, lo incorpora en los propósitos educativos y en la formulación de los temas transversales. Define como tema transversal a la “Educación en gestión del riesgo y conciencia ambiental”.

Resolución Ministerial Nro. 425-2007-ED.

Aprueba las “Normas para la implementación de los simulacros en el sistema educativo, en el marco de la educación en gestión del riesgo”.

Resolución Directoral N° 2346-2009-ED.

Aprueba Directiva para la evaluación de los logros ambientales, matriz de indicadores y reconocimiento a instituciones educativas con mayores logros destacados.

Resolución Viceministerial Nro. 0017-2010-ED.

Aprueba las “Normas sobre acciones educativas preventivas ante la influenza A (H1N1) en las instituciones educativas públicas y privadas”.

Resolución Viceministerial Nro. 0016-2010-ED.

Aprueba las “Normas para la educación preventiva ante sismos en las instituciones educativas públicas y privadas” .

Resolución Ministerial Nro. 525-2009-MINSA.

Aprueba la “Directiva sanitaria para la limpieza y desinfección de centros educativos en el territorio nacional”.

Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM.

Aprueba Política Nacional del Ambiente.

RVM N° 0016-2010-ED.

Normas de educación preventiva ante sismos en instituciones educativas públicas y privadas.

RVM N° 008-2011-ED.

Normas de acciones preventivas ante el dengue en instituciones educativas.

RVM N° 0015-2011-ED.

Normas de acciones preventivas ante la radiación solar en las II.EE.

Resolución Directoral N° 517-2011-ED.

Normas para la organización, ejecución, evaluación y reconocimiento de la educación ambiental.

Decreto Supremo N° 012-2012-ED.

Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.

Decreto Supremo N° 016-2016-ED.

Aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.

Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU.

Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, que se implementa desde enero de 2017.

Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU.

Aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

- ESTUDIOS Y PROPUESTAS.

Si bien no existe una gran cantidad de estudios relacionados al tema específico de ésta tesis, encontramos algunos de ellos que nos permiten adentrarnos al análisis de la relación existente entre las acciones de la aplicación del enfoque ambiental y su incidencia en la cultura ambiental en los estudiantes. El estudio titulado “Educación para la ciudadanía y educación ambiental: una articulación necesaria” presentando en el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental del 2010, se señala que:

“La educación ambiental, como campo educativo ya tiene vigencia hace tiempo, sin embargo; es necesario articular la educación ambiental con la educación ciudadana; es decir, la educación ambiental es educación ciudadana en tal sentido, nos permite a educadores y educandos reconocer como se construyen y se transmiten significados culturales sobre el ambiente en los cuales se inscriben la formación de sujetos sociales concretos en el marco de relaciones específicas de poder”.

Es decir, sustenta que existe una relación entre las actividades de educación ambiental, en nuestro caso la aplicación del enfoque ambiental influye

en la formación ciudadana, que significa elevar la cultura ambiental de los estudiantes incorporando hábitos y valores ambientales.

Muchas instituciones educativas en el Perú, tienen en Educación Ambiental y en la aplicación del enfoque ambiental un instrumento eficiente para lograr aprendizajes en las áreas Ciencia, Tecnología y Ambiente y Formación Cívica y Ciudadanía a través de Proyectos Educativos Ambientales Integrados.

- a. En el estudio “Análisis sobre las Experiencias de las Escuelas Saludables, Ecoeficientes y en Gestión del Riesgo de Desastres” realizado por la Mg. Teresa Tovar Samanez para el Ministerio de Educación en el Año 2014 (Consultoría para análisis y elaboración de informes técnicos de las experiencias de las escuelas saludables, ecoeficientes y en gestión de riesgos de desastres, 2014.).

Se verifica la incidencia que existe entre la aplicación del enfoque ambiental y los aprendizajes y cultura ambiental. En este estudio se señala:

“Este contexto de multidiversidad está sin duda en la base de las experiencias exitosas. Los aprendizajes en el enfoque ambiental se densifican. Vistos en conjunto abarcan una quintuple dimensión: a) Prácticas saludables y sostenibles (reciclaje, siembra, higiene, etc.); b) Prácticas y enfoque ecológico; c) Valoración de la naturaleza como fuente de vida y no sólo como entorno externo, como un lugar de pertenencia; d) Conciencia de sostenibilidad en el sentido en que fue originalmente definida: responsabilidad por las generaciones venideras: Desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. ; y e) Interculturalidad.

En las distintas dimensiones y contenidos de los aprendizajes ocurridos en el contexto de los proyectos ambientales premiados:

La naturaleza de los aprendizajes desarrollados, de manera vivencial y práctica, a la vez de intercultural, ha producido una apropiación de los mismos. Los aprendizajes interiorizados están cimentando el proceso de afirmación de los estudiantes como personas autónomas y que labran su autonomía a partir de su conciencia ambiental: “Ahora los estudiantes y sus familias se han empoderado y cuidan su medio ambiente y lo hacen con entusiasmo valoran su naturaleza, su alrededor antes poco o nada valoraban el lugar donde viven”.

La transversalidad del enfoque ambiental en el currículo se une a la enseñanza vivencial y refuerza la interiorización del enfoque ambiental, es decir conduce al desarrollo de una conciencia ambiental. Lo ambiental tiñe la escuela, su identidad y espacios como vimos más arriba y sus contenidos y modos de enseñanza: “Ningún área (de aprendizaje) esta desligada del enfoque ambiental”. Veamos ejemplos de esta transversalización.

Aprendizajes y Contenidos.

Prácticas saludables y sostenibles.

- Hábitos de higiene y cuidado de la salud
- Consumo de alimentos saludables
- Uso y consumo eficiente del agua en la, evitando que se desperdicie
- Ahorro de energía
- Crianza de animales
- Arborización para prevenir contaminación
- Conocimiento y uso de plantas medicinales

Enfoque ecológico vivencial.

- Identificación de especies nativas sus características y propiedades
- Rescate y conservación de especies nativas
- Producción de abonos orgánicos

Valoración de la naturaleza.

- Cuidado del planeta como entorno de vida de todos
- Valor y amor a las plantas como fuente de vida
- Calidad de vida asociada al cuidado del medio ambiente natural

Visión de futuro.

- Referencias al agua como previsión para el futuro
- Referencias a la conservación del planeta

Interculturalidad.

- Rescate de formas de alimentación de los ancestros
- Respeto a la tierra (pagos y festividades)
- Valoración de la andenería y las técnicas ancestrales”

Este estudio precisa aspectos relacionados a la transversalidad del enfoque ambiental y los aprendizajes, señala lo siguiente:

**“TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO Y EN LOS APRENDIZAJES
ÁREA CURRICULAR- ESTILOS VIVENCIALES DE APRENDIZAJE A PARTIR
DEL ENFOQUE AMBIENTAL.**

Matemáticas: Los estudiantes formulan problemas y van a resolverlos al campo. Por ejemplo: En el bosque de los niños de Pucallpa, ellos identifican y cuentan los árboles de cada especie, forman conjuntos y aprenden así teoría de conjuntos, sumas, etc.

Pesan y miden las tortugas motelo y entre otros.

Las figuras geométricas se trabajan en el campo a partir de modelos naturales

Costean los gastos en la comida de los animales

Comunicación: Los estudiantes escriben una “carta al alcalde” planteando necesidades diversas del cuidado ambiental. Redactan composiciones sobre la naturaleza

Arte: Dibujan las especies animales y vegetales, crean afiches, crean poemas y rimas.

Personal Social: Las guías ecológicas explican las propiedades de las plantas y las bondades del bosque.

Las fiscales y brigadieres ambientales vigilan y cuidan el proyecto

Educación física: Se practica en los árboles, pastos y campo natural, aprendiendo a apreciarlo y conservarlo.

Ciencia y ambiente: Es el área más directamente vinculada. Los estudiantes cuidan y preservan las especies, conocen sobre el cambio climático a partir de los fenómenos observados, viven y contrarrestan la contaminación ambiental, etc”

- b.** Otro estudio sobre el “Impacto de un proyecto de Educación Ambiental en estudiantes de una institución educativa de una zona marginal de Lima” llega a las siguientes conclusiones. (Zevallos, 2005)

“1. La Gestión del Proyecto de Educación Ambiental que implementó áreas verdes y jardines en el Colegio Fe y Alegría 43. La Salle ha permitido mejorar la calidad de vida de sus estudiantes en los términos definidos en la Introducción de este estudio, en la medida que ha mejorado la satisfacción en las condiciones de vida que experimentan, ha contribuido a mejorar la percepción de la vida y el incremento de los valores como la alegría, la paz y la confianza, así como sus aspiraciones y expectativas personales.

2. La Gestión del Proyecto de Educación Ambiental ha logrado un impacto positivo y consistente en el cuidado del ambiente y el aprecio por las plantas y las áreas verdes en general de los estudiantes de la escuela, lo que redonda definitivamente en un impacto ecológico en la zona debido a la actitud generada de aprecio por el cultivo y respeto a las plantas y áreas verdes.

3. Es posible encontrar un sentido simbólico trascendente en las plantas presentes en el espacio del estudio por su identificación con un ser querido o una persona significativa para la comunidad escolar”

- c. La investigación “Una mirada reflexiva a Educación Ambiental, Región Puno-Perú” realizada en 2009, analiza las experiencias exitosas del proyecto “Desarrollo de capacidades humanas para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la Región Puno” y llega a las siguientes conclusiones (Coasaca, Argota. 2009).

“-Se evidenció que Educación Ambiental es un instrumento de gestión ambiental informativo que permitió visualizar la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental tanto a nivel local como regional, expresando resultados con valores indicativos para la recuperación detallada y a profundidad de realidades particulares.

- Se evidenció la necesidad de revalorar la sabiduría tradicional de los pueblos quechua y aimara para integrarla en Educación Ambiental basándose en el diálogo y construcción colectiva multicultural, sin la mera transferencia del conocimiento científico al pueblo, sino como una construcción colectiva entre el conocimiento tradicional y el conocimiento científico.

- Se consiguió generar una reflexión sobre la situación ambiental que enfrenta la región con la urgencia transformadora de actuar, ya que fue reconocido el trabajo institucional sobre Educación Ambiental a nivel local, identificándose puntos de interés común para realizar un trabajo en conjunto o sinergia”.

- Se ha mejorado los procesos de educación ambiental en la Región Puno, para incidir positivamente en la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de entornos saludables, viables y funcionales; y el desarrollo sostenible, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente con el respeto de los derechos fundamentales del ciudadano de la Región Puno.

2.2. BASES TEÓRICAS.

- ENFOQUE AMBIENTAL.

Enfoque ambiental es un enfoque transversal ¿qué significa esto?. Veamos, un enfoque transversal como lo señala el currículo nacional peruano “aporta concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Éstas formas de actuar como la empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables”.

El enfoque transversal aporta perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social, que les permite responder de una cierta manera a determinadas situaciones.

En ese marco; el enfoque ambiental es un enfoque transversal para el desarrollo del perfil del egresado de la Educación Básica, que el Currículo Nacional lo define de la siguiente manera:

ENFOQUE AMBIENTAL.- “Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las

necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable (Ministerio de Educación .Currículo Nacional)

CARACTERÍSTICAS.

El enfoque ambiental tiene un tratamiento que tiene que ver con determinados valores y actitudes precisas, así observamos.

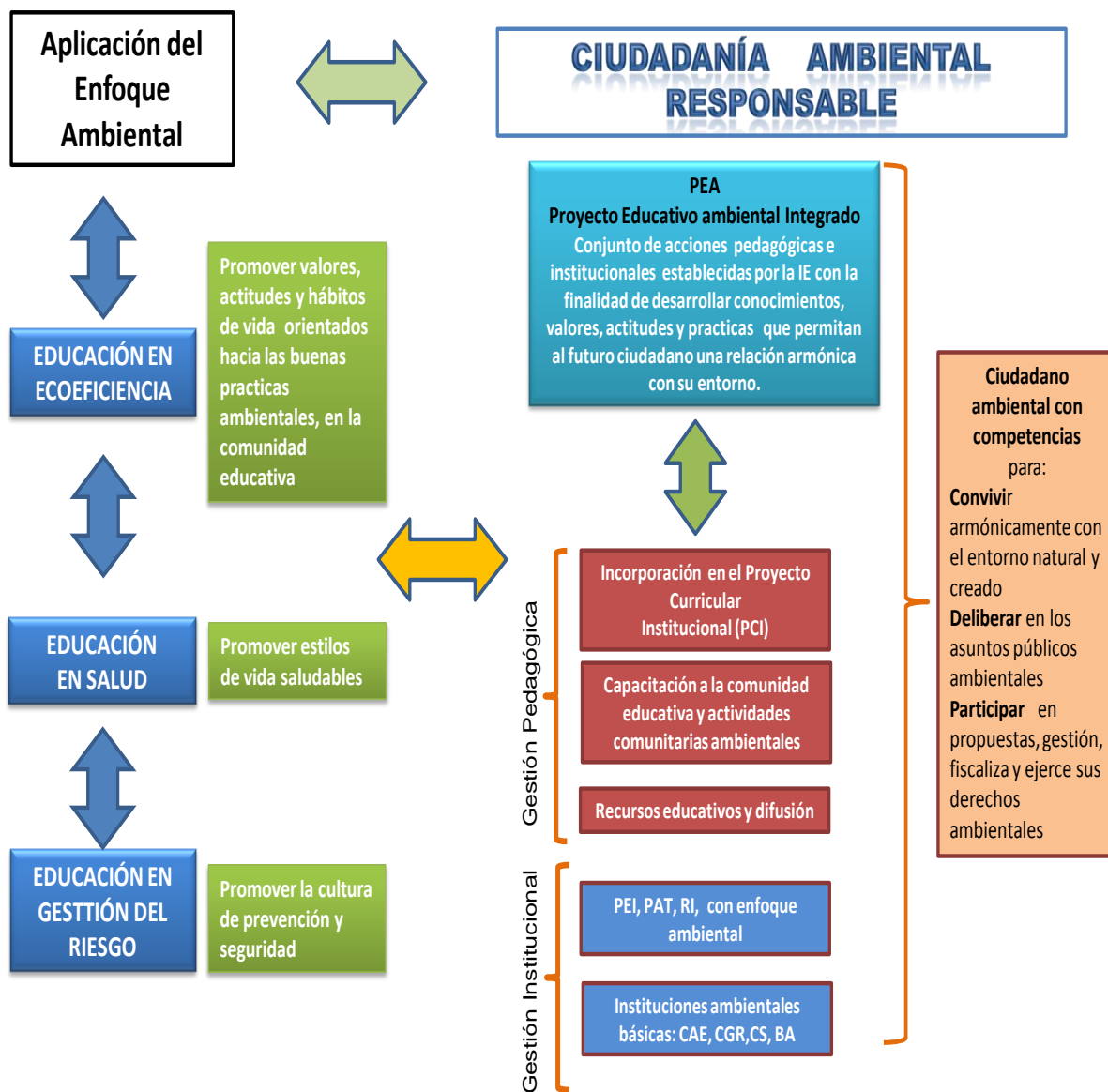
VALORES	ACTITUDES
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta
Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos
Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.

COMPONENTES.

En el Perú, la aplicación del enfoque ambiental se operacionaliza a través de tres componentes temáticos y dos componentes plataforma de la aplicación. Los componentes temáticos son educación en ecoeficiencia, educación en salud y educación en gestión del riesgo. Las plataformas que sostienen ésta aplicación son los componentes de gestión pedagógica y la de gestión institucional. El desarrollo integrado de estos componentes y plataformas en el proceso

educativo tienen como objetivo coadyuvar al logro de un perfil del estudiante como ciudadano ambientalmente responsable.

Veáse el gráfico siguiente:



LINEAMIENTOS.

Para reforzar el logro de este objetivo y luego del proceso hacia su aprobación, la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA en Educación Básica precisa la operacionalización del enfoque ambiental teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Aplicar el enfoque ambiental en la Educación Básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo y otros que contribuyen a una educación de calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.

2. Incorporar el enfoque ambiental en todos los instrumentos de gestión educativa como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

3. Implementar proyectos educativos ambientales integrados, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y fomentando el emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación.

Para el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental en Educación Básica se ha determinado el estándar: “Instituciones Educativas con Logro Ambiental Destacado”.

IMPLEMENTACIÓN.

Implementación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

Uno de los principios de la educación ambiental es “la transversalidad curricular e institucional desde la perspectiva de un encuentro entre la escuela y la comunidad”, lo que significa que el enfoque ambiental se desarrolla en los procesos educativos de las diversas áreas curriculares de todos los niveles de la Educación Básica y Superior. A éste respecto la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA señala que se debe “promover la transversalidad de la educación ambiental, articulada con los proyectos educativos y de desarrollo local, regional y nacional”.

Como se señala anteriormente uno de los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA es "aplicar el enfoque ambiental en la Educación Básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo y en otros que contribuyen a una educación de calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental" así como "Implementar Proyectos Educativos Ambientales Integrados, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y fomentando el emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación".

Los componentes de la aplicación del enfoque ambiental se implementa desarrollando las siguientes líneas:

- En el componente de Gestión Institucional.

- Incorporar en el PEI, PAT temas de la aplicación del enfoque ambiental
- Constitución y funcionamiento de las instituciones socio ambientales básicas a nivel de comunidad educativa y a nivel de las estudiantes
- Promover un buen clima institucional.

- En el componente de Gestión Pedagógica. Se desarrolla en las siguientes líneas:

- Incorporar el enfoque ambiental en el proyecto curricular institucional PCI.
- Desarrollo del Proyecto educativo ambiental integrado..
- Capacitación de la comunidad educativa.
- Elaboración de materiales educativos y de difusión.

- En el componente de Educación en Ecoeficiencia. Se desarrolla las acciones:

- Gestión y valoración de la biodiversidad

- Gestión y promoción del consumo responsable o sostenible
 - Gestión hacia la adaptación al cambio climático
 - Gestión en el uso ecoeficiente de la energía
 - Gestión de los residuos sólidos
 - Gestión del ordenamiento territorial
 - Gestión en el uso eficiente del agua
 - Gestión en el mejoramiento de la calidad de aire y suelo.
- **En el componente de Educación en Salud.** Se tiene en cuenta:
- Formación de hábitos de higiene personal
 - Disponibilidad de agua y jabón, lavado de manos, cepillo dental y dentífrico, higiene bucal
 - Proyección a la comunidad en el lavado de manos e higiene personal
 - Conservación y limpieza de ambientes.
 - Alimentación y nutrición saludable
 - Prevención de enfermedades prevalentes
 - Promoción de la salud sexual y reproductiva
 - Desarrollo de habilidades para la vida.
- **En el componente de Educación en Gestión del Riesgo.** Se desarrolla las siguientes líneas:
- Realización de simulacros como acción pedagógica
 - Acciones de educación en situaciones de emergencia
 - Acciones de enfrentar las amenazas y vulnerabilidades
 - Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y contingencia.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL.

Se realiza usando la Matriz de Logros de Indicadores de Evaluación de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible” que constituye un instrumento para medir los logros en la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del país, y con ello permitir el reconocimiento de estos logros a nivel de Institución Educativa, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL, Dirección Regional de Educación DRE y Ministerio de Educación MINEDU.

Se evalúan los siguientes componentes:

- Gestión institucional
- Gestión Pedagógica
- Educación en Ecoeficiencia
- Educación en Salud y
- Educación en Gestión del Riesgo

Cada componente tiene un número de **variables** que es la segunda columna:

Las variables es lo mensurable en términos cualitativos y cuantitativos a los cuales por una expresión valorativa les establecemos una cuantificación que va de 0 a 4.

Cada variable tiene expresado un indicador de logro, los indicadores de logro son los avances que se deben determinar en función a los niveles de logro, que son 4 y que cada uno de ellos tiene un valor, no existe el valor “0” en la calificación, es decir que el puntaje mínimo será de 25 puntos si no hubiera ningún avance o este fuera incipiente.

Cada indicador de logro implica **fuentes y medios de verificación** y son estos elementos los que permiten determinar la **cuantificación de los avances en logros ambientales destacados**, estos se expresarán en los niveles de logros de 1 a 4, entonces debemos apreciar lo que ellos dicen e incluirlos como ellos los establecen:

Las fuentes y medios de verificación deben tener **niveles de logros**, que son expresiones cuantificables de 1 a 4 puntos y se fuera por no iniciado o se haya empezado de manera somera tendrá el valor mínimo de “1”, para cada caso estos **niveles de logro** tienen variantes de apreciación, pero se circunscriben de manera genérica a lo indicado en los recuadros

- 1º. **En inicio**, cuando no se tiene grandes avances o ninguno, para esos casos es necesario desde la superioridad un oficio de extrañeza y conminarlos a aplicar lo solicitado.
- 2º. **En proceso**, cuando se ha iniciado y se tiene avances, pero aún demuestra dependencia de la asistencia técnica y el acompañamiento.
- 3º. **Logro previsto**, cuando a nivel institucional se han logrado lo propuesto, pero no se proyecta a la comunidad.
- 4º. **Logro destacado**, cuando en los documentos se aprecia la proyección o participación de la comunidad.

En resumen, cada uno de estos componentes cuenta a su vez con un número determinado de **variables** que son las líneas de trabajo específicos a realizar. Cada variable tiene un **indicador** que es la medida verificable del cambio o resultado en las líneas de trabajo. Cada indicador cuenta con **fuentes y medios de verificación**, que es todo aquello que nos permite constatar de manera real las acciones que se realizan en cada línea de trabajo. En ésta parte también se encuentran **los niveles de logro** que son los siguientes:

Para realizar la calificación, se establece un puntaje en el recuadro que corresponde. Para todas las etapas, niveles, modalidades y formas la matriz de logros tiene 25 recuadros para colocar un puntaje con un máximo de 4 puntos por recuadro que sumados alcanzan 100 puntos, por lo tanto no requiere mayor operación que la suma de los mismos y tener en cuenta la escala señala en gráfico anterior.

El Puntaje obtenido es la suma de los rubros, subtotales de todos los **Niveles de Logro**, luego se suman y se corroboran con los subtotales de los componentes, el puntaje que se alcanza es el que corresponde y se ha logrado.

- **CULTURA AMBIENTAL:**

La cultura ambiental, entendida como aquella postura ante la vida que nos permite cuidar y preservar nuestro entorno natural y social, es un asunto de interés para todo el mundo. Es urgente promoverla, debido al grave deterioro ambiental.

Es responsabilidad de todos: maestros, padres de familia, científicos, medios de comunicación, instituciones educativas todas, los centros de investigación en todos los rubros, los empresarios y demás grupos sociales organizados, los que en su conjunto debemos buscar estrategias y acciones que nos permitan generar estos aspectos culturales del desarrollo sustentable en nuestra niñez.

En éste sentido; el sector educativo tiene el enorme compromiso de ofrecer una educación de calidad, capaz de preparar ciudadanos competitivos y productivos, pero a la vez comprometidos con el ambiente y el desarrollo sostenible, es decir, que cada vez requerimos más en nuestras nuevas generaciones, de una cultura ambiental adecuada y promotora del desarrollo.

Es urgente para todos, el apoyar aquellos programas que tengan como objetivo despertar el interés y la comprensión en los niños y niñas por la ciencia y el desarrollo de su creatividad, pero con proyectos educativos y de investigación que desarrollen la cultura de los buenos hábitos alimenticios y de la conservación del ambiente. Los objetivos particulares que debe priorizar la Educación Básica en el país, son los de promover mediante la divulgación de los avances de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de la cultura ambiental; que concientice a todos los actores educativos, en la necesaria búsqueda de soluciones a los problemas de nuestro entorno.

Asegurar que los docentes de Educación Básica en el nivel de Educación Primaria y Secundaria aborden los contenidos temáticos sobre investigación, ciencia y tecnología en los planes y programas de estudio y que “transversalicen” los aspectos ambientales en todas y cada una de las áreas curriculares que les toca trabajar, además de que promuevan habilidades de innovación y creatividad en las estudiantes.

Invertir una mayor cantidad de recursos orientados a proyectos que pongan en contacto a las estudiantes de Educación Básica con la ciencia y la tecnología, bajo esquemas de sostenibilidad.

Establecer y promover campañas y difusión de temas ambientales permanentes para que las estudiantes de un mayor número de instituciones educativas puedan practicar acciones de sustentabilidad y tomen conciencia del cuidado del ambiente. Implementar campañas permanentes de información, para el desarrollo de una cultura de buenos hábitos alimenticios y de higiene personal, dirigidas a docentes, estudiantes y padres de familia.

Capacitar a los docentes de Educación Básica, para que desarrollen habilidades investigativas y las apliquen en los procesos de aprendizaje de sus

estudiantes desarrollando programas de educación continua, que privilegien los aspectos de formación de los facilitadores académicos, para la aplicación de la ciencia y la cultura ambiental.

Facilitar la gestión, el financiamiento y la operación de organismos e instituciones que administran y realizan proyectos de investigación ecológica en el todo el país, mediante la generación y adecuación de un marco normativo apropiado y actualizado que nos permita atraer recursos para este importante paradigma.

Es por todo lo anterior, que se vuelve urgente promover la aprobación y la difusión de una ley de ciencia y tecnología innovadora y sostenible.

Es urgente además, crear organismos que posibiliten la gestión ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de nuestro país.

Crear en conjunto con la sociedad y con los medios de comunicación, los mecanismos de difusión de los trabajos que las estudiantes y los maestros del sector educativo, desarrollen en beneficio del cuidado ambiental y que merezcan ser difundidos a través de todos los medios posibles, ya que es de todos conocidos.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Los términos relacionados con el trabajo de investigación son:

Enfoque Ambiental:

El enfoque ambiental es una conceptualización sobre la relación existente entre la sociedad, la naturaleza y la cultura, que debe estar presente en los procesos de gestión de las instituciones educativas a nivel nacional, con la conformación

y funcionamiento del comité ambiental que propicie la formulación de un diagnóstico de la problemática ambiental de la comunidad local a fin de plantear actividades, metas y productos para ser incorporados en el PEI, en el PAT y en el PCI, cada año escolar.

En este sentido, se busca visibilizar la implementación del enfoque ambiental desde la gestión escolar a fin de que en las instituciones educativas se promuevan estilos de vida saludables y sostenibles, contextualizados en la realidad sociocultural, en las y los estudiantes y en la comunidad educativa. Esto implica que las instituciones educativas apliquen el enfoque ambiental partiendo de las situaciones significativas del contexto; las cuales tomaran en cuenta la caracterización sociocultural que las instituciones educativas desarrollen del contexto en el caso de instituciones educativas rurales monolingües y de educación intercultural bilingüe.

La estrategia para la transversalización del enfoque ambiental se operativiza con la planificación, en la programación curricular, y en la implementación de proyectos educativos ambientales integrados, a fin de desarrollar las competencias propuestas en las diversas áreas curriculares.

Implica el desarrollo permanente de la conciencia crítica sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como su relación con la salud, la pobreza, la desigualdad social, la migración, los conflictos, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales, entre otros.

Implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y de su estrecha relación con la preservación de la diversidad cultural y lingüística, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua,

la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de los patrones de producción y consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud, el bienestar, la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta; es decir, son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

Los procesos educativos con enfoque ambiental permiten la formación de ciudadanos y ciudadanas, con valores y sentido de vida basados en:

- Respetar y proteger toda forma de vida.
- Reconocer y asumir los impactos y costos ambientales de sus acciones y las de otros sobre el desarrollo y bienestar, actual y futuro.
- Valorar los saberes ancestrales y locales que son expresión de una mejor relación humano y naturaleza.
- Respetar los estilos de vida de otros grupos sociales y culturales, fomentado aquellos que buscan armonía con el ambiente.
- Trabajar por el bienestar y seguridad de humanos presentes y futuros.
- Impulsar acciones a favor del desarrollo sostenible.

Se expresa en los diseños curriculares y en la gestión de la institución educativa se orienta los hábitos y buenas prácticas de prevención y conservación del ambiente, tiene cinco componentes:

- a) **Gestión Institucional:** en los instrumentos de gestión institucional PEI, PAT, RI y el comité ambiental con otras formas de organización deben expresarse el enfoque ambiental.

Proyecto Educativo Institucional con enfoque ambiental

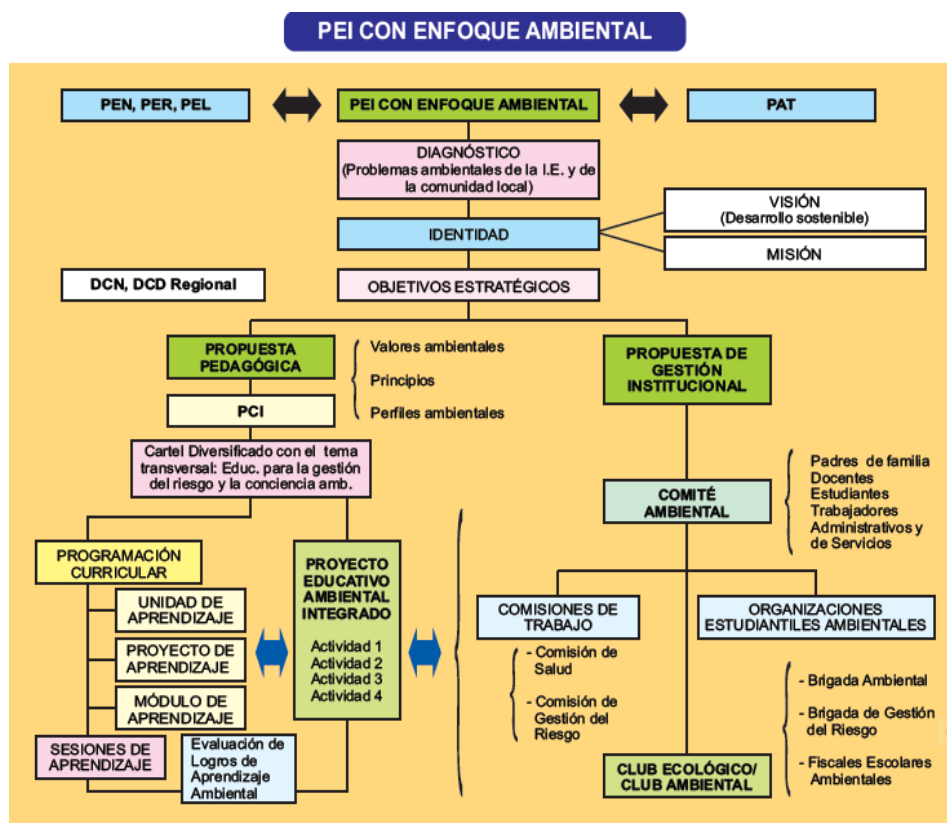
La incorporación del enfoque ambiental en el PEI implica tener en cuenta la problemática y potencialidades ambientales de la I.E. y de su entorno local.

La comunidad educativa al formular el Proyecto Educativo Institucional debe considerar en todo el proceso la incorporación de la dimensión ambiental.

Para dicho proceso se tendrá en cuenta la realidad ambiental considerada en los documentos de gestión como el Proyecto Educativo Nacional, los proyectos educativos regionales, los proyectos educativos locales, así como los planes y políticas nacionales, regionales y locales de educación ambiental, que nos sirven para poder incorporar la dimensión ambiental en el diagnóstico institucional. Ello nos permitirá formular la identidad institucional (visión, misión y valores), así como la formulación de la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión que desde ya incorporan la dimensión ambiental.

El instrumento medular de la propuesta pedagógica es el Proyecto Curricular Institucional (PCI) que se formula en el marco del Diseño Curricular Nacional y que en el proceso de su formulación a través de los procesos de diversificación incorpora los resultados del diagnóstico ambiental, las características de los estudiantes, así como sus necesidades de aprendizaje. En

este proceso se deberá tener muy en cuenta la diversificación del tema transversal “Educación en Gestión del Riesgo y Conciencia Ambiental” que señala el DCN y las diversificaciones curriculares en educación ambiental que muchas regiones y provincias del país han elaborado y la condición de eje transversal que actualmente considera el Currículo Nacional de la Educación Básica al enfoque ambiental.



Por la experiencia pedagógica nacional, se ha definido que los proyectos educativos ambientales constituyen estrategias innovadoras para el desarrollo de la educación ambiental, ellos permiten el desarrollo de soluciones pedagógicas a los problemas educativos ambientales y deben formar parte de la programación curricular. La propuesta de gestión con dimensión ambiental incorpora los niveles organizativos y la institucionalización en la institución educativa para la educación ambiental (comités ambientales, comisiones de gestión del riesgo,

comisión de salud, brigadas, clubes, fiscalías ambientales estudiantiles etc.).

Son instrumentos básicos para la gestión institucional, el plan de trabajo anual que concreta los objetivos estratégicos del PEI, en

actividades y tareas que se realizan en el año, en ellas deberán estar incluidas las dirigidas al fomento y promoción de la educación ambiental.

Plan Anual de Trabajo (PAT) con enfoque ambiental

La incorporación del enfoque ambiental en la elaboración del PAT implica tener en cuenta las diferentes actividades planteadas para hacer frente, de manera institucional, a los problemas de ecoeficiencia, prevención y promoción de la salud y gestión del riesgo; así mismo, implica tener en cuenta las actividades del calendario ambiental escolar y del calendario de la comunidad local.

Incorporar acciones para la ecoeficiencia, para la educación en salud, para la educación en gestión del riesgo de desastres y el calendario ambiental y calendario de la comunidad local. Actualmente para el 2018 las normas han considerado que el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa debe incorporar acción de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres, las que se ejecutaran a través de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

b) Gestión Pedagógica: en los instrumentos de gestión pedagógica; PCI, unidades de aprendizaje y sus sesiones, así cómo la elaboración del proyecto educativo ambiental integrado PEAI y los materiales de educación ambiental diversificados debe expresarse el enfoque ambiental. Las DRE deben incorporar el enfoque ambiental en sus diseños curriculares correspondientes.

Las instituciones educativas desarrollarán el calendario ambiental de celebración nacional, así como celebración regional y local.

c) Educación en Ecoeficiencia: Uno de los documentos más avanzados en la definición de la educación en ecoeficiencia es el elaborado por los equipos técnicos del Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente en el año 2012 denominado “Ciudadanía Ambiental: Guía de Educación en Ecoeficiencia”, aquí en contramos lo siguiente: (Ministerio del Ambiente. Ciudadanía Ambiental: Guía de Educación en Ecoeficiencia, 2012.)

“La educación en ecoeficiencia es una estrategia de cambio cultural para reforzar los procesos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible.

Agrega valor a las instituciones educativas vía temas, estrategias e instrumentos para cultivar en la comunidad educativa valores, conocimientos, sensibilidades, actitudes y prácticas cotidianas para vivir de modo sostenible. En otros términos, desarrolla competencias para construir sociedades sostenibles.

En este proceso orienta a las instituciones educativas hacia un desempeño organizacional respetuoso o armonioso con el ambiente a través de controlar los impactos ambientales significativos de su servicio educativo.

Para ello, propone gestionar de manera económica, ecológica y tecnológicamente eficiente problemas o retos ambientales que enfrente, por ejemplo: uso innovador y ecoeficiente de los recursos y potencialidades naturales y culturales, consumir responsablemente minimizando los residuos sólidos, adaptarse frente al cambio climático, manejar el territorio, el bosque, la energía, entre otros.

Activa además procesos dinamizadores de las capacidades de investigación, emprendimiento y aplicabilidad (hacia la búsqueda de soluciones innovadoras y ecoeficientes frente a los problemas o retos), pero también los mecanismos sociales que permitan generarlo e implementarlo de modo participativo, con diálogo de saberes y concertación de opciones de acción, lo cual abonará también a la formación de sociedades más inclusivas, equitativas y democráticas.

En suma, desde esta perspectiva la Educación en Ecoeficiencia se definiría como “una estrategia de cambio cultural orientada a desarrollar competencias para vivir de modo sostenible, controlando también de modo ecoeficiente los impactos ambientales significativos del servicio educativo.

Uno de los instrumentos para impulsar la Educación en Ecoeficiencia, es el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental PEA.

Proyecto Educativo Ambiental PEA es un conjunto de acciones establecidas por la institución educativa con la finalidad de desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas que permiten a sus miembros establecer una relación armónica con el ambiente. Ésta relación ha de expresarse en una mejor calidad de vida y bienestar de sus miembros.

En los procesos de diversificación curricular y transversalidad, el Proyecto Educativo Ambiental PEA es elaborado por todas las Áreas Curriculares, como parte de los cinco componentes de la Estrategia Nacional de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Educación en Salud, y Educación en Ecoeficiencia y Educación en Gestión del Riesgo.

De acuerdo con su vocación, condiciones y prioridades, las instituciones educativas pueden elaborar e implementar su Proyecto Educativo Ambiental PEA a partir de alguno de los temas de la educación en ecoeficiencia, buscando su articulación progresiva con el resto de temas, con las diversas áreas curriculares y con las diferentes actividades de la comunidad local.

El desarrollo de las acciones de Educación en Ecoeficiencia puede potenciarse en gran medida con el uso de la Estrategia IEPA (investigar, emprender, participar y actuar).

Una institución educativa ecoeficiente articula el trabajo de diversas áreas curriculares a través del Proyecto Educativo Ambiental (ecosistémico, holístico, vivencial, analítico-crítico e integrador), realizando acciones de investigación, emprendimiento, participación y aplicación”.

En las instituciones educativas deben promover la gestión y valoración de la biodiversidad, promover la gestión y uso eficiente de la energía, promover la gestión, reuso y tratamiento del agua, promover la gestión de residuos sólidos, promoción de las 3R, promover la gestión para la mejora de la calidad de los recursos: aire y suelo; promover la gestión y promoción de los patrones de producción y consumo sostenible; promover la gestión para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

En el siguiente cuadro podemos observar los retos de una institución educativa para ser ecoeficiente y donde la educación en ecoeficiencia es el instrumento para lograr estos retos.

1	Gestionar y valorar la megabiodiversidad nacional.	Cuentan con áreas verdes, siembran y reforestan con especies nativas y productivas. Incursionan y practican econegocios, han aprendido a aprovechar con sostenibilidad la oferta ambiental local y se haya forjado identidad nacional por nuestra destacada megadiversidad (se revalora el patrimonio biológico y cultural del país).
2	Gestionar el ahorro e incursionar en el manejo innovador y ecoeficiente de la y han innovado con uso parcial y alternativo de algunas energías limpias energía.(solar, eólica, biogás u otras).	Poseen buenas prácticas y hábitos para reducir el consumo de energía y han innovado con uso parcial y alternativo de algunas energías limpias
3	Gestionar el ahorro, la calidad y el consumo del agua segura.	Manejan, revaloran y usan y/o reusan ecoeficientemente el vital recurso del agua.
4	Gestionar sus residuos sólidos desde la segregación (3R) hasta la disposición adecuada	Practican y difunden las "3R" reducen, reutilizan y reciclan educando sobre lo fundamental del manejo adecuado y la minimización de sus residuos sólidos.
5	Gestionar y contribuir con la calidad del aire y del suelo.	Consolidan buenas prácticas de cuidado de la calidad del aire y del suelo (menos ruido, aire más limpio, suelos fértiles y recuperados, uso de más productos naturales y menos uso de sustancias químicas en el consumo y producción).
6	Gestionar, fortalecer y practicar el consumo responsable o sostenible	Consumen alimentos saludables y propios de nuestra biodiversidad silvestre y agraria, reforzando identidad nacional. Consumen sólo lo necesario. Rechazan influencias ajenas que pretenden coordinar hacia el derroche o el sobre consumo.
7	Gestionar, practicar y promover en el Ordenamiento territorial: Zonificación Ecológica Económica (OT: ZEE).	Practican y promueven el uso de su territorio o espacio geográfico, incorporando en sus praxis de buenas prácticas ambientales, la zonificación ecológica económica. "Minimizan el riesgo y maximizan el aprovechamiento de la oferta ambiental local".
8	Gestionar y practicar la adaptación y mitigación al cambio climático.	Conciencia del mas grave problema ambiental global del siglo XXI de la alta vulnerabilidad de nuestro país, practicando acciones prioritarias de adaptación y mitigación al cambio climático.

d) Educación en Salud: las instituciones educativas deben desarrollar acciones de prevención en salud, con hábitos de higiene personal como lavado de manos e higiene bucal; fomentar la alimentación y nutrición saludable con sostenibilidad: agua segura, loncheras, quioscos, comedores saludables y vigilancia, promover la practica de actividades físicas, desarrollar acciones de prevención de enfermedades prevalentes(EDA, IRA, influenza y otras de prevalencia local), y promover estilos de vida y prácticas que mitiguen el desarrollo de plagas y vectores (roedores, zancudos, pulgas, moscas, etc).

e) Educación en Gestión del Riesgo de Desastres: las instituciones educativas deben desarrollar acciones de prevención y respuesta para el conocimiento y comprensión de los fenómenos y amenazas naturales que caracterizan al país, región y localidad; elaborar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de la institución educativa, que contenga acciones de prevención, mitigación y planes de contingencia por amenaza o peligro; organizar, ejecutar, monitorear, supervisar, evaluar y reportar los simulacros escolares programados por el sector, de acuerdo a la realidad fenomenológica de los territorios: promoviendo su ejecución en el marco de sesiones de aprendizaje.

Evaluación de logros en la aplicación del enfoque ambiental: Ésta evaluación se sustenta en la determinación del nivel de logro alcanzado por la institución educativa como resultado de la comparación de la situación inicial (línea de base), la situación presente lograda mediante las acciones desarrolladas y la situación ideal prefijada como estándar, en los objetivos de la aplicación del enfoque ambiental.

Matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible:

Éste instrumento contiene los aspectos de evaluación como: componentes, variables, indicadores de logros, fuentes y medios de verificación y niveles de logro. Se aplica según las normas en todas las instituciones educativas del país, permite determinar el nivel de logros alcanzados en la aplicación del enfoque ambiental, información que se reporta a nivel de Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación y Ministerio de

Educación y que permite además reconocer a las instituciones educativas con mayor nivel de logro alcanzado.

2.4. BASES EPISTÉMOLOGICAS

La presente investigación se sustenta entre muchas otras en las bases epistemológicas principales:

La formación de los ciudadanos debe ser integral.

Cuando la actual política educativa privilegia la formación en el área curricular de Matemática y Comunicación, en desmedro de la formación ciudadana (ciudadanía), creemos que se comete un grave error cuyos efectos ya se ven al tener nuevas generaciones sin formación ética y de valores. En estas nuevas generaciones pese a los esfuerzos de la educación ambiental debilitada tenemos un bajo nivel de cultura ambiental producto de que no se prioriza la formación en ciudadanía ambiental como parte de la formación integral del futuro ciudadano. Por ello, afirmamos que la educación debe ser integral y allí la formación ciudadana ambiental es muy importante para los tiempos actuales.

La transdisciplinariedad y la transversalidad, donde la educación ambiental aporta al logro de la cultura ambiental.

Teóricos de la pedagogía enmarcados en los modelos neoliberales de la educación creen que los temas transversales no deben existir y reducen los avances logrados en los diseños curriculares hasta el 2010 (para el caso del Perú), no reconocen a educación ambiental como tema transversal que debe

responder a los grandes problemas ambientales de nuestra época y actúan desinstitucionalizando la educación ambiental anulando su estructura orgánica.

Ésta investigación adopta como base científica que los temas transversales entre ellas la educación ambiental y su implementación en los procesos educativos a través de la aplicación del enfoque ambiental son vitales para la formación integral de las personas.

Sustentabilidad del ambiente y el aporte de la educación ambiental

Hoy, el planeta Tierra está en riesgo de su colapso, camina hacia su autodestrucción si es que no detenemos y cambiamos nuestra práctica depredadora cotidiana. Esa nueva relación con nuestro entorno natural sólo será posible si elevamos la cultura ambiental de los habitantes que nos permite una relación armónica con nuestro entorno natural y creado. Para caminar hacia el logro de éste gran propósito tenemos a la educación ambiental como el principal responsable. El aporte de la educación ambiental para el desarrollo sostenible debe ser hoy en día, parte intrínseca de nuestras investigaciones, en la presente la consideramos de primer orden.

CAPÍTULO III

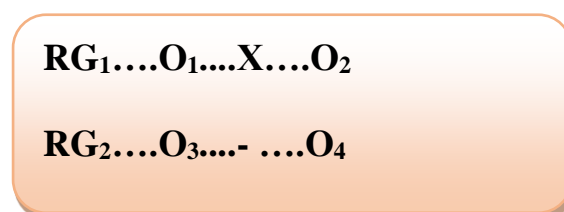
MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación realizada es no experimental en tanto hemos recolectado los datos y luego los hemos interpretado, corresponde al diseño transeccional correlacional ya hemos establecido relaciones entre las variables de la estrategia del enfoque ambiental y de la cultura ambiental. Se analizó la aplicación del enfoque ambiental y su incidencia y relación con el nivel de cultura ambiental de la institución educativa el año 2016. Según “Diseños no Experimentales de Eliseo Moreno Galindo, Universidad San Cristobal de Huamanga. Perú.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El Diseño de la investigación es de tipo no experimental y el esquema a emplear es el siguiente:



Donde:

R = Asignación al azar o aleatoria

G = Grupo de estudiantes

O = Tratamiento

X = Una medición de las estudiantes de un grupo (, cuestionario, fichas de observación).

Se contó con los resultados de las fichas de evaluación de los logros en la aplicación del enfoque ambiental del año 2016 de la IEE María Parado de Bellido.

Se contó con los resultados de la encuesta sobre cultura ambiental aplicado a las estudiantes del nivel Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido.

El nivel de logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria inciden en la cultura ambiental.

Es decir, las acciones que se realizan en la institución educativa relacionadas con la aplicación del enfoque ambiental en sus diversos componentes y que es medido con la “**matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible**” tienen una relación directa con la cultura ambiental (hábitos, conductas, valores), por lo que a través de una correlación entre los resultados de una encuesta sobre cultura ambiental y los logros obtenidos aplicando la evaluación de la matriz de indicadores en la institución educativa podemos comprobar la relación de incidencia entre la aplicación del enfoque ambiental y el nivel de cultura ambiental a través de sus actitudes y comportamientos.

3.3. POBLACION Y MUESTRA.

Población

El universo poblacional para la presente investigación estuvo constituido por las estudiantes del tercer grado de nivel de Educación Secundaria., que son un total de 240.

El total de estudiantes matriculados del nivel de Educación Secundaria

Gra.Sec	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total
1°	28	28	30	32	35	34	32	29	28	24	302
2°	29	30	29	29	29	31	28	29	25		259
3°	32	37	32	30	15	32	31	31			240
4°	31	26	32	28	33	28	28	27			233
5°	29	31	29	29	26	36	29				209
Total											1243

Fuente: Plan Anual de Trabajo de la I.E María Parado de Bellido. 2016.

Muestra

La determinación de la muestra para aplicar encuesta sobre cultura ambiental se ha realizado de manera no probabilística, por conveniencia, sin normas y circunstancial, habiendo determinado la cantidad de 140 estudiantes distribuidas de la siguiente manera:

N° de estudiantes por seccion del 3° grado de Educación Secundaria					
C	D	E	F	G	TOTAL
32	30	15	32	31	140

Se aplicaron 140 encuestas para comportamientos ambientales y 140 para actitudes ambientales, que se distribuyó para cada seccion del tercer grado de acuerdo al cuadro señalado.

Los resultados de ámbos análisis de los resultados de la encuesta de cultura ambiental y los resultados de la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental nos ha permitido las conclusiones necesarias relacionadas con la investigación.

3.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recopilación de los datos se ha coordinado con la dirección de la IE donde se aplicó la ficha de evaluación de logros ambientales y también para la aplicación de un cuestionario y fichas de observación a través de encuestas sobre cultura ambiental de las estudiantes del nivel de Educación Secundaria.

Las encuestas permitió determinar el nivel de cultura ambiental de los estudiantes que nos permite medir las actitudes ambientales y los comportamientos ambientales.

3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.

Se realizaron las coordinaciones para poder aplicar los instrumentos sin interrumpir las labores del dictado de clases por las horas efectivas en la institución educativa y con el permiso del equipo directivo.

Luego la información ha sido procesada en el software SPSS 20 para obtener gráficos y tablas, los mismos que serán interpretados y presentados como resultados de la investigación.

PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Los datos recolectados han sido procesados en el Software Estadístico SPSS V20.0 donde fueron ordenados, tabulados y clasificados. Este programa se utilizó para obtener porcentajes, frecuencias, entre otros datos estadísticos necesarios para la investigación. Los datos fueron analizados y presentados mediante la utilización de gráficos y cuadros para datos cuantitativos.

PLAN DE PRESENTACIÓN DE DATOS:

Para la presentación se usaron cuadros en los que en forma numérica se podrá visualizar las características resaltantes del estudio.

También se utilizaron gráficos de barras para presentar en forma visual las diferencias entre las variables relacionadas.

Se utilizaron tablas de frecuencias para variables cuantitativas y los datos obtenidos se presentan en los gráficos rectangulares donde se emplearán las frecuencias.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

Los tres instrumentos aplicados (cuestionario y encuestas) fueron aplicados a 140 estudiantes del tercer grado del nivel de Educación Secundaria de la Institución Educativa Emblemática “María Parado de Bellido” del Distrito del Rímac. Lima.

La elección fue en forma aleatoria y al azar, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y facilidades técnicas en las que se pudo aplicar los instrumentos, previa coordinación con el equipo directivo y docentes.

RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.

RESULTADOS EN ACTITUDES AMBIENTALES.

Se aplicó una ficha de observación que permitió determinar la actitud de los estudiantes en relación a diversos aspectos que en conjunto reflejan el nivel de actitud favorable al ambiente y en consecuencia reflejan su nivel de cultura.

Luego de aplicar el programa estadístico SSPS 20, se obtuvieron los siguientes resultados:

En la siguiente tabla se aprecia la media y la desviación típica por los 10 ítems aplicados a la muestra.

Estadísticos descriptivos

	N	Rango	Media		Desv. típ.
	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Error típico	Estadístico
apoya sanciones	140	4	4,34	,074	,908
envases de vidrio	140	4	4,31	,065	,793
campañas mejoran situación ambiental	140	4	4,29	,064	,788
participación programas reciclaje	140	4	4,06	,067	,826
informa problemas ambientales	140	4	4,10	,057	,700
uso químicos es peligroso	140	4	4,30	,068	,833
participación en comité ambiental	140	3	4,09	,067	,824
ayuda a plantar árboles	140	2	4,54	,045	,551
usa facebook contra contaminación	140	4	3,99	,071	,868
participaría en charlas	140	3	4,07	,055	,680
N válido (según lista)	140				

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes del tercer grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E María Parado de Bellido (Elaboración propia)

En la siguiente tabla se aprecia la media y la desviación típica por los 10 ítems aplicados a la muestra, pero al total de los puntajes obtenidos, lo que nos permite un mejor análisis.

Estadísticos

total de puntaje (agrupado)

N	Válidos	140
	Perdidos	0
Media		4,60
Mediana		5,00
Moda		5
Desv. típ.		,544
Rango		2

Luego de realizada la agrupación tipificamos las valoraciones de la sgte manera:

Rango	Valoracion de la actitud
0 – 10	Muy bajo
11 – 20	Bajo
21 – 30	Regular
31 – 40	Buena
41 – 50	Excelente

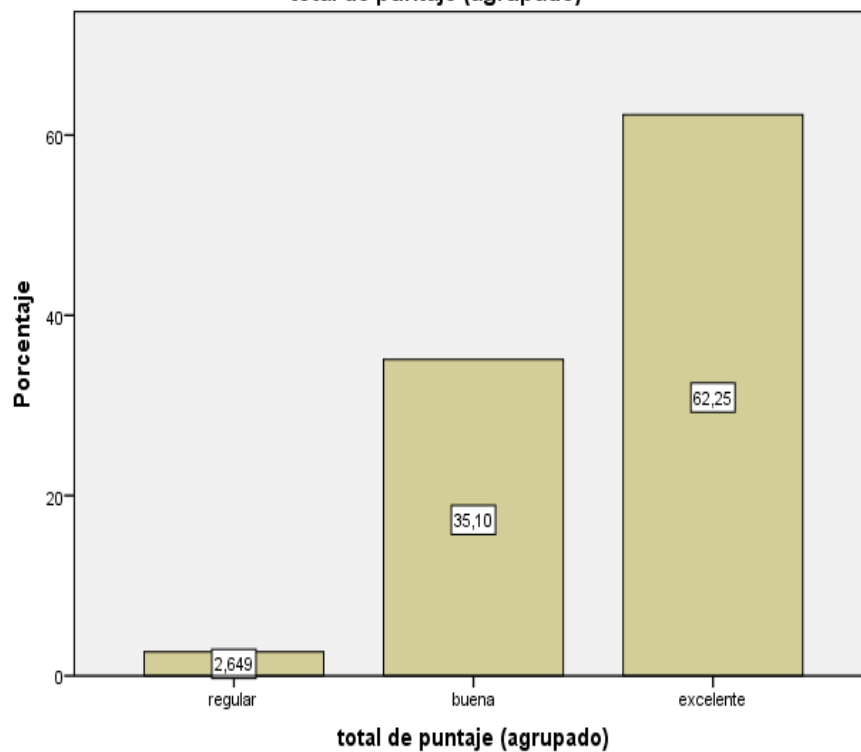
Encontrando lo siguientes resultados

total de puntaje (agrupado)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	regular	4	2,6	2,6
	buena	49	35,1	37,7
	excelente	87	62,3	100,0
	Total	140	100,0	100,0

ACTITUDES AMBIENTALES

total de puntaje (agrupado)



INTERPRETACIÓN

Del total de los encuestados y en relación a las actitudes ambientales se obtuvo el siguiente resultado: el 62,25% tienen actitudes consideradas excelentes y un 35,10 % tienen actitudes consideradas buenas y el 2,64% tienen actitudes consideradas regulares.

RESULTADOS DE COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES.

En la siguiente tabla se aprecia la media y la desviación típica por los 15 ítems aplicados a la muestra.

Estadísticos descriptivos				
	N	Rango	Media	Desv. típ.
cierro grifo mientras cepillo dientes	140	3	4,46	,753
no dejo luces encendidas	140	4	3,84	1,148
veo escucho noticias ambientales	140	4	3,37	,962
Ayudo mantener pasadizos limpios	140	3	3,86	,819
evito uso de desodorante spray	140	4	4,17	1,138
no arrojé papeles al piso	140	4	3,42	1,126
lavo con poco detergente	140	4	3,92	,982
evito escuchar volumen alto	140	4	3,30	1,142
evito compra alimentos con químicos	140	4	3,44	,931
hablo temas ambientales con compañeros	140	4	2,94	,987
compro productos con retornables	140	4	3,41	,898
participo en actividades ambientales	140	4	3,36	1,025
no camino sobre áreas verdes	140	4	3,59	1,241
ayudo regar plantas	140	4	3,33	1,122
participo en PEA de la IE	140	4	3,48	1,056
N válido (según lista)	140			

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes del tercer grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E María Parado de Bellido (Elaboración propia)

En la siguiente tabla se aprecia la media y la desviación típica por los 15 ítems aplicados a la muestra, pero al total de los puntajes obtenidos, lo que nos permite un mejor análisis.

Estadísticos
total puntaje (agrupado)

N	Válidos	140
	Perdidos	0
	Media	4,04
	Mediana	4,00
	Moda	4
	Desv. típ.	,610
	Rango	2

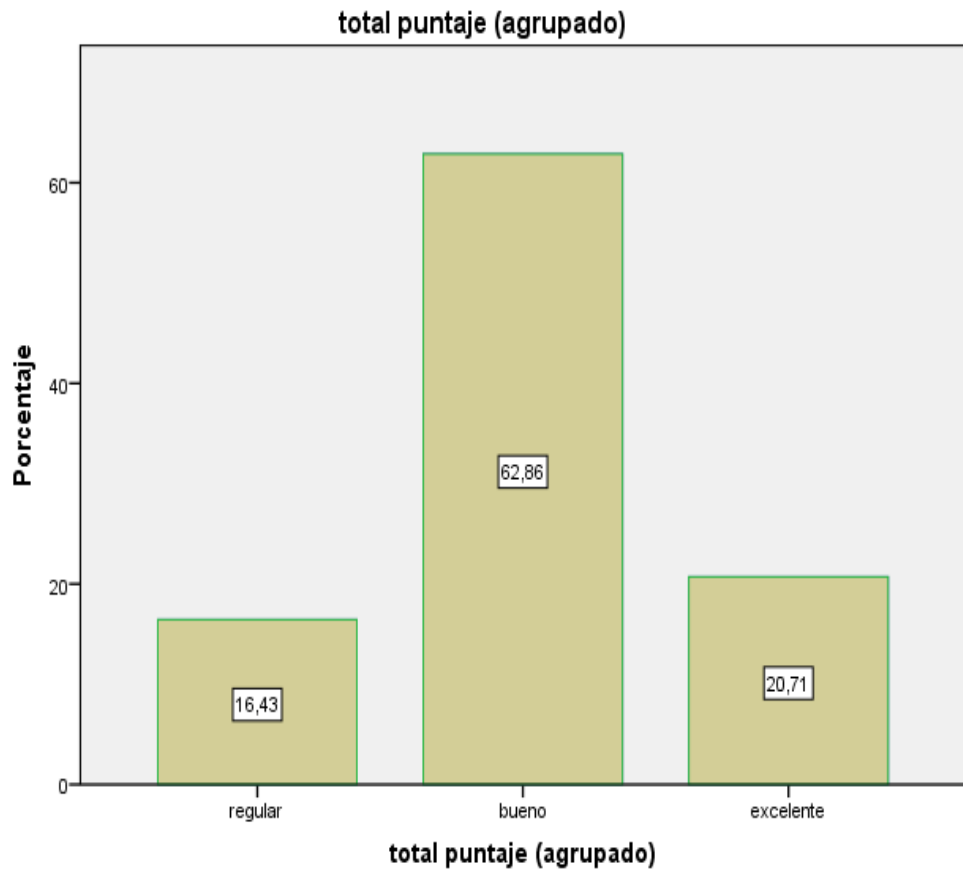
Luego de realizada la agrupación tipificamos las valoraciones de la sgte manera:

Rango	Valoración del comportamiento
0 – 15	Muy bajo
16 – 30	Bajo
31 – 45	Regular
46 – 60	Buena
61 – 75	Excelente

Encontrando lo siguientes resultados

total puntaje (agrupado)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	regular	23	16,4	16,4
	bueno	88	62,9	79,3
	excelente	29	20,7	100,0
	Total	140	100,0	100,0

COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES**INTERPRETACIÓN**

Del total de los encuestados y en relación a los comportamientos ambientales se obtuvo el siguiente resultado: un 62,86% de las estudiantes tienen comportamientos considerados buenos, un 20,71% tienen comportamientos considerados excelentes y un 16,43% tienen comportamientos considerados regulares.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - 2016.

Éste instrumento se aplicó en el año 2016, obteniéndose los siguientes resultados:

COMPONENTE	INICIO	PROCESO	LOGRO PREVISTO	LOGRO DESTACADO
	1 PUNTO	2 PUNTO	3 PUNTO	4 PUNTOS
Gestión Institucional				24
Gestión Pedagógica				16
Educación en Salud				20
Educación en Eco eficiencia				28
Educación en Gestión del Riesgo				12
Total puntaje				100

De acuerdo a estos resultados la Institución Educativa Maria Parado de Bellido ha obtenido logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental con un puntaje de 100. Puntajes que obtienen totalizando el puntaje obtenido en cada variable de cada componente. Por ejemplo, en el componente de Gestión Institucional se obtiene el puntaje máximo de 24 puntos, porque en las 06 variables que tiene éste componente se ha obtenido el puntaje más alto que es 04 puntos. De manera similar sucede con el puntaje del componente Gestión Pedagógica que totaliza 16 puntos, debido a que en las 04 variables se obtuvo el puntaje máximo de 04 puntos.

En el componente de Educación en Salud, existen 05 variables, donde en cada uno de ellos tienen el puntaje más alto que es 04 puntos. En el componente de

Educación en Ecoeficiencia, existen 07 variables, con el puntaje más alto de 04 puntos, se totaliza un puntaje total de 28 puntos. En el caso de la Educación en Gestión del Riesgo, existen 03 variables, que con el puntaje máximo de 04 puntos se obtiene un total de 12 puntos. Véase la Matriz de Indicadores de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible en el Anexo 04 de ésta Tesis.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

Los resultados de la investigación de la tesis doctoral “Desarrollo e Implantación de un Modelo de Sistema de Gestión Ambiental Adaptado a un Centro de Enseñanza Superior” del Lic. Juan Luis Puga Sánchez de la Universidad de Granada de España, precisa en sus consideraciones finales y conclusiones que los aspectos más importantes de un modelo de gestión ambiental en una institución educativa de nivel superior son: la gestión de residuos, gestión del agua, gestión del ruido, gestión de la energía, gestión de las emisiones atmosféricas, planes de emergencia. Estos aspectos están contenidos en los componentes y variables de la Matriz de Indicadores de Evaluación de Logros ambientales que es el instrumento que nos permite medir los logros ambientales en las instituciones educativas peruanas.

Asimismo; los resultados obtenidos en esta investigación coinciden con las conclusiones obtenidas en la Tesis “Impacto de un Proyecto Educativo Ambiental en Estudiantes de un Colegio en una Zona Marginal de Lima”, presentado por Mauricio Zeballos Velarde, en el sentido de que afirma que la gestión de un Proyecto Educativo Ambiental logra impactos positivos en la actitud de ciudadano del ambiente de los estudiantes de la institución educativa. El proyecto educativo ambiental forma parte del componente de

Gestión Pedagógica de la estrategia de aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de nuestro país.

De otro lado; luego de realizado el análisis estadístico de los datos obtenidos en el instrumento, podemos indicar a los siguientes resultados respecto de las hipótesis planteadas.

La implementación de la aplicación del enfoque ambiental en la institución educativa María Parado de Bellido incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3º grado del nivel de Educación Secundaria de esta institución, ya que observamos que los resultados de la aplicación del enfoque ambiental medido con la matriz de indicadores de evaluación de logros ambientales de instituciones educativas del año 2016 arroja que la I.E obtiene “Logros destacados” es decir, que ésta I.E cumple con todas las variables de esta matriz en cada uno de sus componentes (gestión institucional, gestión pedagógica, educación en ecoeficiencia, educación en salud y educación en gestión del riesgo de desastres) y los resultados de los comportamientos y actitudes ambientales reflejan también resultados en los niveles de “Bueno” y “Excelente” respectivamente.

La implementación del componente de “Gestión Institucional” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3º del nivel de Educación Secundaria de la I.E María Parado de Bellido. Rímac-Lima, ya que observamos que los resultados de la aplicación del enfoque ambiental medido con la matriz de indicadores de evaluación de logros ambientales de instituciones educativas del año 2016 arroja que la I.E obtiene “Logros destacados” es decir, que ésta I.E cumple

con todas las variables de esta matriz en el componente de Gestión Institucional, y los resultados de los comportamientos y actitudes ambientales reflejan también resultados en los niveles de “Bueno” y “Excelente” respectivamente.

La implementación del componente de “Gestión Pedagógica” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° del nivel de Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido. Rímac-Lima. ya que observamos que los resultados de la aplicación del enfoque ambiental medido con la matriz de indicadores de evaluación de logros ambientales de instituciones educativas del año 2016 arroja que la I.E obtiene “Logros destacados”

es decir, que ésta I.E cumple con todas las variables de esta matriz en el componente de Gestión Pedagógica, y los resultados de los comportamientos y actitudes ambientales reflejan también resultados en los niveles de “Bueno” y “Excelente” respectivamente.

La implementación del componente de “Educación en Ecoeficiencia ” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° del nivel de Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido. Rímac-Lima. ya que observamos que los resultados de la aplicación del enfoque ambiental medido con la matriz de indicadores de evaluación de logros ambientales de instituciones educativas del año 2016 arroja que la I.E obtiene “Logros destacados” es decir que esta I.E cumple con todas las variables de esta matriz en el componente de Educación en Ecoeficiencia, y los resultados de los comportamientos y actitudes

ambientales reflejan también resultados en los niveles de “Bueno” y “Excelente” respectivamente.

APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.

- La investigación desarrollada logró entre otros los siguientes aportes de rigor científico:
- La pertinencia de la aplicación del enfoque ambiental en los procesos educativos de la Educación Básica Regular.
- Los niveles de cultura ambiental de las estudiantes tiene relación directa con las acciones de aplicación del enfoque ambiental como estrategia pedagógica válida en la Educación Básica Regular.
- La pertinencia del uso de la matriz de indicadores de evaluación de logros ambientales en las instituciones educativas que actualmente se aplica.
- La aplicabilidad del enfoque ambiental en los demás niveles, modalidades y formas de la educación peruana.

CONCLUSIONES

Luego de concluir la investigación y en base a la información estadística procesada y el trabajo de campo, así como el análisis descriptivo del marco teórico y la realidad problemática, se pudo concluir lo siguiente:

1. Se pudo determinar que la aplicación del enfoque ambiental en su componente de Gestión Institucional y como estrategia educativa de la educación ambiental incide significativamente en el nivel de cultura ambiental de las estudiantes del 3º grado de Educación Secundaria de la I.E María Parado de Bellido.
2. Se logró demostrar que la aplicación del enfoque ambiental en su componente de Gestión Pedagógica y como estrategia educativa de la educación ambiental incide significativamente en el logro de actitudes y comportamientos armoniosos con su entorno socioambiental.
3. Se logró demostrar que la aplicación del enfoque ambiental en su componente de Educación en Ecoeficiencia y como estrategia educativa de la educación ambiental incide significativamente en el logro de actitudes y comportamientos armoniosos con su entorno socioambiental.
4. Se logró determinar que la Matriz de Indicadores de Evaluación de Logros Ambientales en las Instituciones Educativas constituye un instrumento válido para medir los logros ambientales en la I.E María Parado de Bellido.

SUGERENCIAS

1. A fin de desarrollar las actitudes y comportamientos ambientales armoniosos con el entorno socio ambiental de los estudiantes, se sugiere aplicar la estrategia del enfoque ambiental de manera obligatoria en todos los niveles, modalidades, y formas de la educación peruana.
2. Incentivar a las instituciones educativas que obtengan niveles de logros destacados en la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental, con el financiamiento público de proyectos educativos ambientales integrados, con la meta de que toda I.E peruana desarrolle permanentemente un proyecto educativa ambiental integrado.
3. Implementar un sistema de informacion integrada de logros ambientales de las I.E, a fin de dar seguimiento, monitoreo y supervision permanente a la aplicación del enfoque ambiental.
4. Fortalecer la educación ambiental en el sector Educación restableciendo la Dirección Nacional de Educación Ambiental y sus instancias en las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local. Asimismo, cumplir estrictamente con lo que dispone la Política Nacional de Educación Ambiental aprobado mediante D.S. N° 017-2012-ED y el Plan Nacional de Educación Ambiental aprobado con D.S. N° 016-2016-ED.

BIBLIOGRAFÍA

- ELISEO MORENO GALINDO "Diseños no Experimentales".Universidad San Cristobal de Huamanga. Perú. 2010.
- JORGE CHUMPITAZ, CALDERON, SUMARÁN Y CAMPOS Educación Ambiental: Aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible. (1ra.ed) Lima, 2011.
- Ministerio del Ambiente Ejes estratégicos de la gestión ambiental. Informe de la Comisión Multisectorial, Lima, 2012.
- Ministerio del Ambiente Orientaciones para implementar la Política Nacional de Educación ambiental a nivel multisectorial y descentralizado. Lima, 2013
- Ministerio del Ambiente. Plan Nacional de Acción Ambiental. PLANAA-PERÚ. 2011-2021 (2da.ed).Lima, 2011.
- Ministerio de Educación, Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (2014,2015)Reportes de los resultados de la evaluación de logros ambientales. Lima, 2014-2015
- Ministerio de Educación, Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental. Guia de Aplicación del Enfoque Ambiental en Instituciones Educativas. Lima, 2010
- Ministerio de Educación. RVM N° 006-2012-ED "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la educación ambiental en la educación básica y educación técnico productiva".Lima, 2012.
- IE Maria Parado de Bellido. Informes de evaluacion de la aplicación del enfoque ambiental 2014-2015.Lima, 2015.

- IE María Parado de Bellido. Plan Anual de Trabajo y Plan del Comité Ambiental.Lima, 2015.
- IE María Parado de Bellido. Proyectos educativos ambientales.Lima el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Declaración de Lima-Perú, 2014.
- La Consultoría para análisis y elaboración de informes técnicos de las experiencias de las escuelas saludables, ecoeficientes y en gestión de riesgos de desastres. MINEDU, Lima, agosto 2014.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. “Impacto de un proyecto de educación ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de Lima” tesis que, para optar el grado de magíster, presenta el alumno Mauricio Zeballos Velarde (código 1997 61056).Lima, 2005.
- Ministerio de Educación .Currículo Nacional. Pág. 17,18.), 2016.
- Ministerio del Ambiente. Ciudadanía Ambiental: Guía de Educación en Ecoeficiencia” Lima, 2012.
- Juan Luis Puga Sánchez, Tesis doctoral “Desarrollo e implantación de un modelo de sistema de gestión ambiental adaptado a un centro de enseñanza superior”, Universidad de Granada de España, 2010.
- Kelly Vargas Ruesta, Tesis “Análisis del Modelo de Enfoque e Implementación de la Política Educativa relacionada a la Educación Ambiental en el Perú”, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Danny Andrés Malpartida Gonzales, Tesis “Estrategias de Educación ambiental y Desarrollo de la Cultura Ambiental en la Universidad Católica Los angeles de Chimbote: Filial Pucallpa”, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 2014.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS ESTUDIANTES DE LA I.E.E. “MARÍA PARADO DE BELLIDO” RÍMAC –LIMA”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	MÉTODO
<p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica Regular incide en la cultura ambiental de las estudiantes de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Conocer de qué manera la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica Regular contribuye a mejorar la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima?</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL “La implementación de la aplicación del enfoque ambiental en la institución educativa María Parado de Bellido incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de ésta institución.</p>	<p>•Variable independiente Nivel de logros obtenidos en la aplicación del enfoque ambiental en la I.E</p> <p>Variable dependiente Nivel de cultura ambiental de las IE</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN no experimental</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN transeccional correlacional</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS 1.¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de gestión institucional, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?</p> <p>2. ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de gestión pedagógica incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac Lima?</p> <p>3. ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de educación en ecoeficiencia incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E. “María Parado de Bellido” del distrito del Rímac-Lima?</p> <p>4. ¿Es la “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” un instrumento válido para evaluar la aplicación del enfoque ambiental?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de gestión institucional, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima</p> <p>2.Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de gestión pedagógica incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima</p> <p>3.Analizar si la aplicación del enfoque ambiental a través de su componente de educación en ecoeficiencia, incide en la cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado del nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima</p> <p>4.Verificar la relación existente entre el nivel de logros ambientales determinado por la aplicación de la “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” y el nivel de cultura ambiental de las estudiantes del 3° grado de nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS -La implementación del componente de “Gestión Institucional” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultural ambiental de las estudiantes del 3° del nivel de Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido. Rímac-Lima.</p> <p>-La implementación del componente de “Gestión Pedagógica” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultural ambiental de las estudiantes del 3° del nivel de Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido. Rímac-Lima.</p> <p>-La implementación del componente de “Gestión Ecoeficiencia” de la aplicación del enfoque ambiental incide en la cultural ambiental de las estudiantes del 3° del nivel de Educación Secundaria de la IEE María Parado de Bellido. Rímac-Lima.</p> <p>-La “matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible” es un instrumento válido para medir los logros ambientales de las estudiantes del 3° grado de nivel de Educación Secundaria de la I.E.E “María Parado de Bellido”Rímac-Lima.</p>		

ANEXO 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- 1.- Fichas de observacion para medir nivel de cultura ambiental.
- 2.- Matriz de evaluación de logros ambientales en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular.

1.- FICHAS DE OBSERVACION PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CULTURA AMBIENTAL.

Estos instrumentos, contienen preguntas relacionadas a las actitudes y comportamiento ambientales.

La ficha de actitudes ambientales consta de 10 afirmaciones o juicios, osea ítems, que se presentan a las estudiantes de las cuales se espera su reacción.

Y la escala y puntuación es la siguiente:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Los ítems preparados para medir las actitudes ambientales tienen dirección positiva.

I.E.E "MARIA PARADO DE BELLIDO"-RIMAC

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA DETERMINAR NIVEL DE CULTURA**AMBIENTAL**

Nombre de la estudiante:

Nivel:

Grado y sección:

ACTITUDES AMBIENTALES:

N°		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Apoya la sanción a su compañera de clase cuando realiza actos contaminantes aquellos que originen contaminación					
2	Prefiere los productos alimenticios envasados con vidrio retornable					
3	Participa de las campañas de educación ambiental, en su I.E					
4	Participa en el programa de reciclaje y reutilización de basura de su I:E					
5	Le gusta informar a la gente sobre la importancia y efectos de los problemas ambientales					
6	Sugiere el uso de químicos en las plantaciones del biohuerto de la I.E					
7	Participa de las actividades del comité ambiental de la IE					
8	Participa de las charlas sobre los problemas ambientales del agua, aire y mares					
9	Ayuda a plantar árboles en las áreas de la I.E					
10	Usa el Facebook para difundir medidas contra la contaminación					

Marcar con "X" en el recuadro que considera que es su respuesta

Así mismo, la ficha de observación para determinar los comportamientos ambientales, consta de 15 ítems, con dirección positiva.

Y la escala y puntuación es la siguiente:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

I.E.E "MARIA PARADO DE BELLIDO", RIMAC

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA DETERMINAR NIVEL DE CULTURA**AMBIENTAL**

Nombre de la estudiante:

Nivel:

Grado y sección:

COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES:

N°	Preguntas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Cierro grifo de agua mientras cepillo mis dientes					
2	No dejo luces encendidas innecesariamente					
3	Evito usar desodorantes con spray					
4	Veo/escucho noticias sobre temas ambientales					
5	No arrojó papeles/ desperdicios al suelo					
6	Ayudo a mantener los pasadizos limpios					
7	Al lavar uso poco detergente/ lejía					
8	Evito escuchar radio/ televisión con volumen alto					
9	Evito comprar o consumir alimentos que tienen químicos					
10	Hablo sobre temas ambientales con mis compañeros					
11	Compró o consumo productos en envases retornables en el quiosco					
12	Participo en actividades ambientales en la IE					
13	No camino encima de áreas verdes					
14	Ayudo a regar las plantas del huerto					
15	Participo en el proyecto educativo ambiental de la IE					

Marcar con "X" en el recuadro que considera que es su respuesta



**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL
MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOGROS AMBIENTALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa	DRE / UGEL	Etapa – Nivel – Modalidad - Modo	Código Modular II.EE.	Estudiantes		Docentes	
				H	M	H	M
Director (a)	DIRESA / DISA	Educación Inicial					
Coordinador Ambiental	Teléfono	Educación Primaria					
Dirección	Celular	Educación Secundaria					
Poblado – Distrito	Correo electrónico	Educación Básica Alternativa					
Provincia – Región	Fecha de aplicación	Educación Básica Especial					
		Educación Técnico - Productiva					
		Educación Superior Pedagógica					
		Educación Superior Tecnológica					
		Educación Superior Artística					
		TOTAL					
		ZONA	URBANO	RURAL			

II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

Componentes	Variable	Indicador de logro	Fuentes y Medios de verificación	NIVELES DE LOGRO				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.1 Gestión Institucional	2.1.1 Incorporación del enfoque ambiental: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres. en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	2.1.1 % de avance en la Incorporación del enfoque ambiental: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el (PEI).	Documento PEI Diagnóstico Ambiental Informe del Comité Ambiental (IFCA)	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional o en la formulación de la identidad.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional y en la formulación de la identidad institucional.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional, la identidad y en los objetivos estratégicos del PEI.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales institucionales en los objetivos estratégicos del PEI, con participación de la comunidad local.	0	0
	2.1.2 Incorporación del enfoque ambiental: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres. en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	2.1.2.1 % de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) Reglamento Interno (RI)	Documento PAT Informe de la Dirección de avances del PAT.	La IE ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
	2.1.3 Adecuación de la organización y funcionamiento de la institución educativa para la gestión socio ambiental.	2.1.3.1 % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental	Plan de Trabajo del Comité Ambiental	El Comité Ambiental o su equivalente ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	El Comité Ambiental o su equivalente está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	El Comité Ambiental o su equivalente ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	El Comité Ambiental o su equivalente ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
		2.1.3.2 % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).	Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	La CGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La CGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
	2.1.4 Adecuación de la organización y funcionamiento de la institución educativa para la gestión socio ambiental.	2.1.4.1 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental.	Informe de la Brigada de Gestión Ambiental	La Brigada Ambiental ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La Brigada Ambiental está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
		2.1.4.2 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres	La BGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La BGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad.	0	

Componentes	Variable	Indicador De logro	Fuentes y Medios de Verificación	Niveles de logro				Puntaje Parcial	Puntaje de Componentes
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.2 Gestión Pedagógica	2.2.1 Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).	2.2.1.1 % de avance en el desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.	Documento PCI. Informe de la incorporación de los temas transversales	La IE ha determinado mediante una directiva el / los temas transversales ambientales	La IE ha considerado los temas transversales ambientales en todos los sílabos.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado, en los lineamientos de elaboración de sílabos, en los sílabos y en las sesiones de aprendizaje.	La IE ha incorporado satisfactoriamente las acciones previstas en sus instrumentos de programación curricular y se ha proyectado a la comunidad local.	0	0
	2.2.2 Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador.	2.2.2.1 % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI).	Documento PEAII Informe del desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador.	La IE ha elaborado su PEAII y se observa un avance hasta del 40% de las acciones programadas	La IE ha elaborado su PEAII y está en camino de lograr las acciones previstas. Se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha elaborado su PEAII y ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas.	La IE ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas en el PEAII y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
	2.2.3 Capacitación de la comunidad educativa.	2.2.3.1 % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo).	Informe de los procesos de capacitación	La IE ha empezado a implementar cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado hasta un 40% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 41 y 70% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 71 y 90% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 91 y 100% de los docentes y se ha proyectado a los actores de la comunidad local.	0	
	2.2.4 Elaboración de materiales educativos y de difusión.	2.2.4.1 % de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Educación en Salud y Educación en Gestión del Riesgo).	Informe de Utilización o Elaboración de Material educativo. Material educativo elaborado.	La IE ha empezado gestionar o producir materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y ha logrado que entre el 71 y 90% de los docentes lo apliquen.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo; ha logrado que entre el 91 y 100% de los docentes lo apliquen y se ha proyectado a la comunidad local.	0	

				EN INICIO:	EN PROCESO:	LOGRO PREVISTO:	LOGRO DESTACADO:		
				La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.3 Educación En Salud	2.3.1 Hábitos de lavado de manos e higiene personal que promueven la higiene personal y la colectividad.	2.3.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal.	Lista de cotejo de higiene integral.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal (agua, jabón, toallas, cepillo, pasta dental).	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para la práctica adecuada e n la IE.	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal, cuenta con una comunidad educativa que practica hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización de un sistema y prácticas adecuadas de lavado de manos e higiene bucal.	La IE dispone de un Programa Sostenido de Higiene: lavado de manos e higiene bucal, que lo desarrolla en la Institución y en la comunidad.	0	0
	2.3.2. Conservación y limpieza de servicios higiénicos y otros ambientes.	2.3.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de agua, inodoros) de la institución y de las instituciones educativas.	Informe del estado de conservación de la infraestructura educativa	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer y comprender la importancia de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento en la institución.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento y ha iniciado acciones de sensibilización para su buen uso y conservación en la institución.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida las utiliza responsablemente.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, la comunidad educativa las emplea responsablemente y concreta.	0	
	2.3.3 Promoción de la alimentación y nutrición saludable.	2.3.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura.	Informe de las acciones trascendentes para la conservación del agua.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de agua segura (potable, clorada o hervida) en la institución.	La IE dispone de agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización para su consumo apropiado en la institución.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.	0	
		2.3.3.2 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad)	Informe de las acciones trascendentes para el consumo de alimentos saludables.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables en la de la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización para el consumo de alimentos saludables en la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y esta llevando a cabo acciones sobre nutrición saludable con con la comunidad local.	0	
2.3.4 Prevención de enfermedades prevalentes.	2.3.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza, dengue y otras de prevalencia local) , TBC y ITS en la institución educativa.	Informe de las acciones trascendentes para atender las enfermedades prevalentes y epidémicas.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de los elementos básicos que permitan enfrentar enfermedades prevalentes en la institución.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones y ha iniciado el desarrollo de las actividades educativas contenidas en el Plan, para enfrentar enfermedades prevalentes en la institución.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar las acciones y cuenta con una comunidad educativa preparada para enfrentar enfermedades prevalentes.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones, cuenta con una comunidad educativa preparada en materia de enfermedades prevalentes y trabaja de manera cercana con la comunidad local.	0		

Componentes	Variable	Indicador De logro	Fuentes y Medios de Verificación	Niveles de logro				Puntaje Parcial	puntaje de Componentes
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.4 Educación En Ecoeficiencia	2.4.1 Gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad.	2.4.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas) en su institución.	Inventario de la biodiversidad local. Informe de acciones para conservación de la biodiversidad.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad local (áreas verdes, maceteros, granjas, zoológicos, piscigranjas), en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas), en su institución.	La IE realiza acciones de gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad local y a iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc.) para que la comunidad local realice acciones o proyectos de gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad local.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de la biodiversidad, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local. (se privilegia la propagación de especies nativas y productivas).	0	0
	2.4.2 Gestión y uso ecoeficiente de la energía.	2.4.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para el uso racional de la energía eléctrica.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía (focos ahorradores, monitores LCD, LED, Plasma, energía eólica, solar, eólica, geotérmica, biogás, otros) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc.) para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o fuentes alternativas de energía.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de energía eléctrica y/o de fuentes alternativas, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente de energía eléctrica.	0	
	2.4.3 Gestión y uso ecoeficiente del agua.	2.4.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente del agua, en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para el buen uso del agua en la I.E.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión y uso ecoeficiente del agua (grifos ahorradores, uso de atrapanieblas, reuso de aguas grises, riego tecnificado, planta de tratamiento de aguas residuales) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua para el desarrollo de competencias y capacidades ambientales. (Charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión y uso ecoeficiente del agua.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente del agua, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente del agua.	0	

2.4 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA	2.4.4 Gestión de residuos y consumo responsable.	2.4.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la gestión de residuos sólidos y consumo responsable.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión ecoeficiente de residuos sólidos y consumo responsable (segregando con tachos diferenciados, centro de acopio, planta de tratamiento) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de residuos sólidos para la práctica de las 3R: reducir, reciclar, reusar, rechazar, responsabilidad. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc) para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de residuos sólidos.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de los residuos sólidos.	0	0
	2.4.5 Gestión de la calidad del aire y del suelo.	2.4.5.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la gestión de la calidad del suelo y el aire.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión de la calidad del aire y del suelo (áreas verdes, transporte no motorizado como la bicicleta, huertos orgánicos, sistemas de riego tecnificado y en horarios ambientales) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión de la calidad del aire y del suelo, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.	0	
	2.4.6 Ordenamiento del territorio.	2.4.6.1 % de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar.	Informe de las acciones trascendentes para el ordenamiento de la institución educativa.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para el ordenamiento del territorio de la institución con criterio de zonificación ecológica, económica y gestión del riesgo en su institución.	La IE realiza acciones de ordenamiento del territorio de la institución para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza actividades de ordenamiento del territorio institucional y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV) para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de ordenamiento del territorio local.	La IE realiza acciones o proyectos de ordenamiento territorial de la institución, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de ordenamiento del territorio.	0	
	2.4.7 Adaptación y mitigación ante el cambio climático.	2.4.7.1 % de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la adaptación y mitigación del cambio climático.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para motivar la adaptación y mitigación frente al cambio climático (uso de mallas sombreantes en patios, uso de sombreros, uso de bicicletas, siembra de árboles de especies nativas, campañas de forestación) en su institución.	La IE realiza acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza actividades de adaptación y mitigación frente al cambio climático y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc) para que la comunidad cuente con un programa y/o proyecto de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	La IE realiza acciones o proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuenta con una comunidad educativa que lo usa y maneja de manera apropiada y participa en proyectos locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	0	

Componentes	Variable	Indicador De logro	Fuentes y Medios de Verificación	Niveles de logro				Puntaje Parcial	Puntaje de Componentes
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.5 EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO	2.5.1 Estado situacional del riesgo infraestructural de la IE.	2.5.1.1 % de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE.	Plano de la I.E. identificando las vulnerabilidades. Informe técnico de la seguridad de la infraestructura.	La IE ha iniciado las gestiones para contar con la certificación de ITSDC.	La IE cuenta con la ITSDC y ha iniciado el proceso de cumplimiento de recomendaciones otorgadas por el GGRR - GLL.	La IE tiene un avance del 50% del cumplimiento de las recomendaciones otorgadas por el GGRR - GLL.	La IE ha cumplido con el 100% de las recomendaciones otorgadas por el GGRR - GLL y las implementa con la participación de la comunidad local.	0	0
	2.5.2 Elaboración e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	2.5.2.1 % de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE.	Plan de Gestión del Riesgo. Plan de contingencia	La IE ha iniciado acciones para elaborar su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia	La IE ha elaborado su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 50% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 100% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia y los implementa con la participación de la comunidad local.	0	
	2.5.3 Realización de simulacros como acción pedagógica.	2.5.3.1 Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados en su institución.	Informe de los simulacros realizados. Fichas de los reportes de simulacros realizados	La IE ha iniciado acciones educativas para la realización de los simulacros programados como acción pedagógica. (señalización, etc) Los discentes realizan campañas en en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 41-70% en dichos simulacros, incentiva y apoya a partir de la práctica profesional en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 71 y 90% en dichos simulacros y a partir de la práctica profesional en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica, ha tenido un promedio de avance entre el 91 y 100% en dichos simulacros y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
Subtotales				0	0	0	0	0	0
III. NIVEL DE LOGRO									
En inicio (01-40%)		En proceso (41-70%)		Logro Previsto (71-90%)		Logro Destacado (91-100%)		Total	100

